Domingo 25 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.--Núm. 627

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 25. 2° de Cuaresma. ss Matias apóstol y Sebastian Aparicio y Cesareo

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 25 de 1872

Club de la Juventud

ACTA DE INSTALACION

Cuando los adversarios de la candidatura Costa pregonaban que ella era repulsiva para el elemento jóven, como si este pudiera rechazar á los hombres que habian dado constantes pruebas de sus ideas de libertad y progreso, el programa del *Club de la juventud* se encargó de darles una contestacion sin réplica.

Ese programa, suscripto por 154 firmas de jòvenes estudiantes, en que figuraban las de los mas distinguidos, representando las fuerzas vivas que ya concurren à la vida pùblica presente y las aspiraciones mas puras, inteligentes y generosas del porvenir, proclamaba la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa y tomaba su puesto en la arena electoral en nombre de sus aspiraciones nobles y patrióticas, en nombre de los grandes horizontes que veis abrirse ante ella, en nombre de sus derechos democráticos, en nombre de las reformas que deseaban ver planteadas y en nombre, por fin, del vinculo comun que tiende á unir los esfuerzos de los obreros del porvenir.

El «Club de la juventud» celebró anteanoche su sesion de instalacion, cuya acta hemos publicado ayer en este diario.

La concurrencia fué selecta y numerosa, reinando en la ceremonia, la mayor circunspeccion y la mas cordial armonia.

Los nombres de los asistentes, inscriptos al márgen del acta, son la mejor prueba de que se encontraban alli presentes muchos jóvenes estudiantes y otros que, sin pertenecer á aquel gremio, son ventajosamente conocidos en la sociedad de Buenos Aires.

El primer acto de la asociacion fué constituir su Comision Directiva cuya composicion denota una eleccion acertada que ha dado la conveniente representacion á la facultad de Medicina, á la Universidad, al Colegio Nacional y al elemento jóven que, sin pertenecer á aquellos centros ha adherido al programa del Club.

En los discursos cambiados, prevalecieron ideas elevadas y sentimientos patrióticos, conviniéndose en la primordial necesidad de una union completa en los propósitos y en los trabajos, á fin de alcanzar en unos y otros el mejor resultado.

El primer documento que sale del Club de la Juventud, despues de su instalacion definitiva es la nota que tambien publicamos ayer, dirigida al Presidente de la Asociacion Electoral, anunciándole que el club habia proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa y que por la comunidad de sus propósitos y la consagracion á una misma causa deseaba sus esfuerzos en la presente lucha, para acompañar en sus trabajos á aquella asociacion.

La juventud inteligente de Buenos Aires dignamente representada en esta ocasion, ha tomado pues su puesto de labor en las filas de la democrácia.

No puede haber mas noble espectáculo ni momento de mayor satisfaccion para los hombres que han consagrado su vida y sus esfuerzos á la causa del progreso y de la libertad en la República.

Si el aliento faltase, si la fatiga empezara á enervar el espiritu y el cuerpo de los viejos trabajadores, ahi está esa falange brillante y fuerte, entusiasta y jóven, que trae un contingente regenerador de actividad, de energia, de vigor y de sangre nueva, para incorporarlo á la obra comun.

Los grandes partidos, como aquellas familias que han edificado para el porvenir, necesitan, en cierta hora, contemplar de cerca los vàstagos robustos que surgieron de sus entrañas, posar sobre su frente las manos que hacen descender las bendiciones de lo alto; estrechar contra su pecho á los que recogeran, por la ley escrita y por la ley del corazon, el fruto de sus afanes; saber en fin, que su obra no se derrumbará, como un monumento abandonado, porque á ella empieza ya á vincularse el esfuerzo de los obreros del porvenir.

Cuando esto sucede, la ley de las creaciones fecundas y durables se cumplen y su vida queda asegurada contra el tiempo que tan pronto deshace las que están condenadas á perecer ràpidamente, porque no han sabido inspirarse en los principios y en los intereses que son de todos los tiempos, y que no desaparecen con los hechos transitorios que les han dado existencia.

Los partidos que no han sabido inocularse sangre nueva, mueren irremisiblemente.

Pero este hecho providencial no puede calcularse ni decretarse por ninguno.

Està en la naturaleza misma de las cosa y sirve à la vez de piedra de toque para las profesiones de fé.

El interés transitorio, las combinaciones de circulo, las adhesiones personales pasan con los hombres.

El partido que tiene en ella las fuentes de su vida, morirá con ellas y durará cuando mucho el tiempo mas largo acordado á la existencia, á las aspiraciones, á las combinaciones individuales.

¿En nombre de qué pasaria al porvenir, de otra manera que como una momia politica ó como un recuerdo histórico, el partido que imprime sobre su frente el bautismo de un nombre personal?

¿Puede aspirar á una representacion viva en el porvenir el partido que se haya llamado á si mismo Rosista ó Urquisista, ó Derquista ó Sarmientista ó Acostista?

No, porque los hombres pasan y con ellos han de pasar los centros politicos que existian en su nombre, segun su propia declaracion.

Para que los partidos no perezcan, para que tengan representacion viva y continuadores en el porvenir, es necesario que deduzcan su existencia de los principios y de las ideas que no mueren.

Por eso, cuando veamos una obra politica prohijada por las generaciones jóvenes, pensemos que esa obra toma su asiento en los principios y en las ideas que no mueren, y que solo á esta condicion debe aquella hermosa esperanza de verse salvada y continuada en el porvenir.

Ahora, los ciudadanos de mas reconocida influencia para la confeccion de las listas de candidatos, deben tomar en cuenta esas fuerzas nuevas y la necesidad de darles un empleo activo en la labor democrática.

En las listas de Diputados à la provincia la juventud inteligente de Buenos Aires debe tener su representacion mas caracterizada.

Verdugos acusadores.

Con motivo del desgraciado fin de D. Robustiano Lagraña, los defensores de la escandalosa revolucion de Corrientes levantan el grito á los cielos contentos de encontrar un cargo sangriento que dirigir al partido liberal de esa Provincia.

No esperan siquiera los esclarecimientos necesarios para conocer la verdadera causa y los verdaderos autores de ese hecho execrable.

Parece que hay interés que hay afan por estampar esa mancha sobre la frente de un partido glorioso y noble que ha luchado largos años por los principios de libertad y de justicia, llevando sus esfuerzos hasta realizar la salvacion de la República.

Por honor del pais, en honra de nuestra gran bandera politica, en obsequio à la justicia, rechacemos esa acusacion dirigida al partido liberal de la provincia de Corrientes, porque es inmerecida y puede convertirse en en una fuente de males muy grandes.

Si el interes transitorio de denigrar á ese partido ciega à sus adversarios hasta el estremo de regocijarse por haber hallado un hecho que enrostrarle, aunque sin fundamento sério, reflexionen que están provocando verdaderos asesinatos politicos en escala mucho mayor y desastrosa. Estan Irritando los ánimos ya enardecidos por la lucha y ofreciéndole implicitamente la justificacion de crimenes idénticos en nombre de supuestas represalias.

¿Es esto lo que se busca? No es creible, pero alli se encaminan los detractores de Corrientes.

¿Quien asesinó á D. Robustiano Lagraña?

Unos dicen que fueron ciertos parientes de D. José Vicente Gomez, adictos á la causa del gobierno. Otros afirman que fué un partido:

El famoso Luciano Cáceres, hijo del conocido caudillo de este nombre, que en cierta ocasion azotó con su propia mano á ese mismo señor Lagraña.

Si recordamos este significativo antecedente, el ódio profundo y vengativo que Cáceres profesaba á Lagraña y la circunstancia de hallarse hoy su hijo, como todos los jordanistas de su ralea, en las filas de la rebelion, veremos que es muy posible y hasta verosimil esta esplicacion; y en este caso los verdaderos victimarios serán los propios aliados de esos rebeldes obcecados, que por un interés de mando no han trepidado en abrazarse con asesinos famosos cuyos nombres son bien conocidos dentro y fuera de Corrientes.

Si efectivamente hubiese sido el autor de ese crimen algun adicto á la causa de la legalidad en Corrientes, no por eso perderá el hecho su carácter de una venganza personal, á que ha sido completamente estraño el gefe del ejército y los bravos y nobles soldados de la libertad que siguen sus banderas.

Todos estos condenarán enérgicamente como condenaremos nosotros, ese hecho aislado pidiendo el castigo de sus autores, sean quienes fueren.

En garantia de cuanto afirmamos ofrecemos todo el pasado glorioso de ese mismo partido, que ha atravesado situaciones mucho mas dificiles y peligrosas que la actual sin haber ejercido la menor violencia contra sus enemigos que no han cesado un instante de conspirar contra su existencia.

Entre las glorias que el partido liberal de Corrientes puede revindicar con indisputable derecho, no està solamente la de haber salvado la República con su solo esfuerzo, sino la de haberlo hecho sin comprometer un principio ni una sola garantia individual en los dias angustiosos del peligro.

Lopez Jordan invade la provincia de Corrientes con un ejército de ocho mil hombres y llegaba hasta el centro de su territorio depredando y arruinando la propiedad particular. Sus adictos que tenian un órgano en la prensa que defendia diariamente la rebelion, celebraban reuniones y conspiraban con todo descaro á la luz del dia.

El Gobierno lo sabia todo, y sin embargo Lopez Jordan halló su destruccion en Corrientes porque en Corrientes imperaba la libertad, porque ese Gobierno y ese pueblo eran bastante fuertes y bastante generosos para despreciar las maquinaciones de sus adeptos y vencer sin castigar.

Un solo arrestado politico no hubo en todo ese tiempo, y no es necesario decir cual era el estado de los ánimos y cuanta la indignacion de los buenos entre la traicion y las intrigas disolventes de ciertos hombres.

Esperamos datos suficientes para juzgar ese hecho que todos reprobamos y que nunca podrá dar el colorido de victimas á los verdugos que se hacen acusadores.

Gritan por que se ha cometido un crimen en medio del desierto, los que no tienen una palabra de reprobacion contra los que están ensangrentando una Provincia desventurada y digna, en nombre de la libertad que nos ofrece la lanza de Luciano Cáceres y el puñal renombrado de Onofre Aguirre.

Es malo, es inicuo y punible quitar la vida á un hombre, pero es malo, atroz y digno de castigo hacer perecer centenares de ciudadanos argentinos por que gobierne Pampin ó Tomas Bedoya en vez de Justo. Es malo y digno de castigo conducir á la cárcel amarrado *codo con codo* al Ministro de un Gobierno legal, por humillarle mas y hacer alarde de una crueldad brutal.

Es malo y cruel y censurable pasear por toda la campaña sentado en un *reyuno* y con una barra de grillos al valiente soldado de la campaña del Paraguay Coronel Acuña, y despues de vejámenes y padecimientos entregarlo al Capitan del Puerto de Corrientes para que lo conduzca á un calaboze junto con el Coronel Beron y otros; todos por el *crimen* de ser adictos al gobierno legitimo del pais.

Es censurable y abusivo y cruel el que se haya apresado y conducido al ejército plantándole la camiseta del rebelde, al honrable y pacifico comerciante D. Telmo Delfino que sobre no mezclarse jamás en la politica, permanecia en Bella Vista bajo la garantia solemne del Coronel D. R. Reguera.

Y estos hechos y otros peores que se están ejecutando en Corrientes son tàmbien condenables y son el fruto natural. El primer crimen que es la rebelion injustificable y sangrienta de los *fusionistas*, es decir de los eternos enemigos de la libertad en esa provincia.

Sepa el pueblo argentino la verdad:

Corrientes está condenada á la devastacion y à la ruina por que ha defendido y salvado las instituciones de la República. Son los vencidos de Ñaembé los que forman la vanguardia de la rebelion, son los verdugos de ayer los acusadores de hoy.

Imputaciones sin alcance.

La *República* es un diario ilustrado y culto en su lenguaje.

Y sin embargo, hay dias, felizmente escasos, en que padece de intemperancia de espiritu y de lengua y deja escapar insinuaciones que no recogeria un pasquin.

Lo deploramos sinceramente por nuestro distinguido cólega.

Antes de ahora nos dedicó una insinuacion que contestamos en términos que por su generalidad, quedan de pié para cualquier caso análogo.

Otra vez insinuaba, respecto de las comisiones del Cuerpo Legislativo Provincial, que motivos poco honorables le hacian retener el despacho del asunto sobre saladeros, del que se hacia depender nada menos que la salud del pueblo.

El viérnes dice testualmente que mientras el partido Costa anda predicando moralidad, sus agentes andan cohechando votos y *comprando armas*, sobre todo, comprando armas, probablemente con la intencion de asesinar á sus adversarios.

¿Le consta á la *República* la autenticidad de estos hechos para denunciarlos asi?

Ella misma se encarga de decir que no.

«Los que conozcan hechos de soborno *deben* denunciarlos sin pérdida de tiempo. Sin entereza ni verdad no es posible la virilidad del ciudadano.»

Esas palabras son del cólega.

Luego el cólega declara que *no conoce* los hechos que denuncia. De lo contrario resultaria que no tenia entereza, ni verdad, virilidad para cumplir con lo que ella misma dice que es su *deber*.

Pero el cólega està ofuscado y su ofuscacion se prueba con las siguientes palabras que estampa en su articulo del Viérnes:

«Esta acusacion no puede quedar sin un castigo»

Vaya un juez imparcial el que condena y castiga sin oir otra cosa que una acusacion cuya veracidad no le consta!

Hasta aqui en cuanto al cohecho.

Pero la *República* agrega:

«*Alguien* nos decia que ese oro representaba el esfuerzo de una nacion estraña, que tenia interés en la eleccion, por afecciones propias.»

Como es fácil preveerlo, el cólega declara que no acepta el cargo, *por demasiado tremendo*, aunque no atina á encontrar la procedencia de estos dineros que la preocupan, sin embargo de que *nadie se ha atrevido á negar el cohecho.*

Nosotros leimos esas palabras que *alguien* ha dicho á la «República» y que no emanan espontáneamente de su brasilerofobia, (pedimos permiso al cólega para usar de esta palabra.)

No creimos deber contestarla.

En efecto, dada la perversidad humana, ¿qué tiene de increible que alguien hubiese dicho á la *República* las palabras que estampa?

Hay personas que creen que la conciencia humana es una mercancia y que el hombre nace corrompido desde las entrañas maternas.

¿Porqué no han de aplicar á los demàs la regla que se aplican á si mismos?

Es lo mas natural.

Asi, si la «República» presta oidos á cuanto le digan las lenguas maldicientes y tiene la complacencia de reproducir sus palabras, tendrá que hacerse órgano de imputaciones peores que la que acaba de pasar por su ilustrada pluma.

Repetimos que no habriamos rebajado à nuestro partido hasta el punto de recoger en su nombre tales palabras; y no son ellas las que nos ocuparian hoy, sin las siguientes que encontramos, como una defensa espontánea de los partidos honorobles en un articulo de la «Prensa» de ayer.

Las reproducimos, porque debemos agradecer al cólega sus nobles sentimientos, sin perjuicio de creer que los honorables ciudadanos que sostienen la candidatura Costa estàn muy arriba de la insinuacion que *alguien* ha hecho á la «República» y que esta ha querido estampar en sus columnas, para que sea necesario defenderlas de ella.

Habla ahora la «Prensa»:

«Nosotros, sin pertenecer á ninguno de los dos partidos electorales, rechazamos ese cargo con la indignacion que debe causar á todo argentino, que se acuse á una fraccion del pueblo que revista en sus filas honorables estadistas, capitalistas honrados y pudientes. hacendados rectos y decentes y otras clases sociales que pueden tener malos como tienen muchos buenos ciudadanos y que pueden tenerlos tan buenos y tan malos como los habrá en la fraccion Acostistas.

El cargo y su objeto es claro, y ningun diario publicado en Buenos Aires debió patrocinarlo.

Si solo venimos á la cuestion de números, veremos como la ofensa hecha á ese partido y en él á todo el pueblo, es mucho mas grande y mas tremenda.

¿Qué se necesitaria para los trabajos electorales si el cohecho fuese cierto?

¿Cuatrocientos mil, seiscientos mil pesos ó un millon?

¿Y es posible que se impute á un partido el delito horrible de venderse al estranjero por cuarenta ó cincuenta mil fuertes?

¿Y que se impute esto en Buenos Aires y á hombres que solo entre tres ó cuatro de ellos, pueden reunir esa suma sin abrir la mas lijera herida á su fortuna privada?

Con razon hemos dicho siempre, que es necesario mucha presencia de ánimo y mucho dominio sobre si mismo para detenerse en la pendiente de las ofensas, cuando se sostiene una lucha electoral.

Hoy, ya el pueblo està cansado de oir durante dos meses seguidos á ambos partidos, poner por las nubes á sus candidatos, elevarlos á las rejiones olimpicas, decantar los miles y millones de votos que cuentan, é imputarse fraudes y hechos irregulares.

La verdad es que la ajitacion de los primeros dias se ha enfriado, se ha hecho indiferencia; y no habiendo nada nuevo que decir sobre esta cuestion que está ya reducida á votos contados de una y otra parte, se busca en el càustico ardiente y en la ofensa chillona, elementos que ajiten y preocupen la atencion de un pueblo, que pasando los primeros momentos de efervescencia pugna por volver á su calma habitual y al trabajo quieto y de progreso, ajena á estas turbulaciones y estas á febriles ajitaciones.

Pero no es posible tolerar que se hagan impunemente imputaciones de esa talla.

Es necesario reprobarlas, porque ese párrafo traducido al inglés, al francés, al aleman y al italiano, y enviado por el paquete á nuestros adversarios de Europa y enviado tambien al Brasil, moncharian no al partido al que se pretende denigrar, sinó á todo Buenos Aires y á toda la República Arjentina.

Suponer que ese partido que mañana si sale derrotado en la eleccion, será al menos representado por una mitad ó algo menos de representantes en las Càmaras, se venda al estranjero por treinta ó cuarenta mil fuertes; es suponer que medio Buenos Aires es compuesto de elementos de corrupcion y de venalidad, en los que la dignidad patria y la honorabilidad individual son plantas exóticas que ni jerminan ni se aclimatan.

¡Por Dios! no traigamos el debate á ese terreno tan poco decente!

Invéntense cargos y calumnias, pero no las llevemos hasta un nivel de tanta degradacion, porque estas ofensas son armas que si mañana se vuelven contra los que las usan, siempre la victima ante nosotros mismos y ante el estranjero será el pueblo que tolera en su seno seres tan relajados como los que tan injustamente se quieren retratar en esos párrafos que condenamos con toda energia.

Hemos declarado bien alto y con hechos. que no pertenecemos á ningun partido electoral de los que hoy están en lucha.

Pero cuando se lanzan puñaladas y golpes de estileto de esa clase hemos de constituirnos en defensores de todo lo respetable, de todo lo honorable y de todo lo verdaderamente Argentino que haya en cualquiera de las dos fracciones.

A nombre, pues, de la dignidad de Buenos Aires, nosotros haciendo *lo que deben hacer los Costistas* mas exaltados, rechazamos y reprochamos esa imputacion y pedimos al Club Acostista que no la patrocine y declare que no la hace suya, siendo solo una opinion individual de diario que les ha emitido.

El silencio del Comité Acostista, desde que el diario que publica el cargo, es uno de los periódicos que se declaran sus sostenedores, importaria, si no patrocinar ese Club la imputacion, al menos recrearse y deleitarse en tolerarla.

No perdamos la dignidad y recordemos que somos arjentinos, para no caer en la debilidad de arrojarnos manchas tan negras que ensucian á todos, aun á los mas limpios.»

Nueva edicion del Código Civil

Por la imprenta de D. Pablo E. Coni acaba de hacerse una nueva edicion del código civil.

El señor Coni acaba de resolver prácticamente una pretension infundada del Gobierno.

Entendia este que solo la autoridad podia publicar el código civil, como si fuera mas ley que la de aduana ó cualquier otra que las imprentas reproducen, como documento público, en diarios ó en libros y olvidando que el articulo 4° de la ley que dispone la vigencia del código manda que solo se tengan por auténticas las ediciones oficiales, lo que es decir que puede haber otras ediciones.

La edicion del señor Coni està vaciada sobre la que aprobó el Congreso, pero al pié de cada página se hacen constar las diferencias que existen entre aquella y la que se hizo en Estados Unidos, *enmendando* la ley del Congreso. De esta manera se han reunido en 450 páginas los dos Códigos que tendria necesidad de comprar y leer el que quisiera tener á la vista los dos textos divergentes, para apreciar sus diferencias, quedando asi facilitado para el Congreso mismo, el estudio de la cuestion sobre vigencia de uno ú otro Código.

La edicion del señor Coni es esmerada y correcta y viene à prestar un verdadero servicio, tanto por las razones antes indicadas, cuanto por la circunstancia de hallarse agotada la edicion de Buenos Aires, que es justamente la que se declaró vigente.

Al Gobierno de la Provincia

Registros verdaderos—Registros falsos.

El «Nacional» que aparece sabiendo los secretos de la Junta Inscriptora de la Concepcion, y que en cierto modo es el órgano por el que hace sus publicaciones, acaba de hacernos una revelacion importante.

Hay un *registro original* que tiene la Comision, y un *registro falso*, que es el que se ha dado al pueblo.

Pero la Comision ignora que el registro que hace fé *es el publicado*, y que el original que guarda la Junta para su uso particular no sirve de nada, para los efectos legales de la inscripcion falsa.

Empieza sin embargo la Junta á asumir una responsabilidad que dificilmente podrá esquivar.

La ley supone que el Registro publicado es el original, porque de otro modo no serviria para nada. Seria un engaño hecho al público, y mejor seria no publicarlo.

Es claro que la Junta manda una cópia al P. E. y que este la guarda, sacando otra cópia que va á la prensa para la publicacion. Puede ser equivocada la copia de la Junta, ó la del Gobierno, ó puede haber errores en la impresion.

Pero como esta publicacion se hace bajo la garantia de las firmas que la autorizan, el silencio de estas despues de la publicacion supone su autenticidad.

Hecha la publicacion, la Junta de la Concepcion no reclamó. El Registro desde entonces era obligatorio para la Junta.

Pero hay algo mas grave aun. Hechas las denuncias con arreglo á este Registro segun el «Nacional», la Junta vió que no estaban conformes con el original.

¿Cual era su deber? Dirigirse inmediatamente al Gobierno diciendo que la publicacion del Registro estaba equivocada, pidiendo su rectificacion ó nueva publicacion exacta con el original.

Esto no se ha hecho. ¿Porqué? Porque no existe tal cosa, y nos basta para creerlo, el hecho mismo de no haberse dirijido la Junta al Gobierno y las diferencias notadas que son pueriles.

Pero sea esto lo que fuere, la Junta tiene el deber de pedir al Gobierno la rectificacion de los errores que haya en el Registro publicado.

El Gobierno, si no lo hace, tiene que ordenar á la Junta la denuncia de estos errores.

La inscripcion falsa se ha de anular, el fraude no ha de prevalecer.

Los tratados del Paraguay

Discusion de estos tratados en el Senado Paraguayo—Leyes que los aprueban.

Presidente—Està abierta la sesion. Se vá á dar lectura al dictámen de la Comision.

(Se leyó.)

Loizaga—Voy á ver si puedo decir dos palabras sobre ese dictámen. Estoy conforme con él, por cuanto está conforme con los tratados. La comision al dictaminar, se ha colocado en el verdadero terreno, porque ha comprendido cual es nuestra actualidad como vencido. El Paraguay, señores, en la lucha titánica que ha sostenido con tres naciones, quizás sea la única que ha levantado su entidad moral como Nacion; y al caer vencido ha llevado ceñidos á su frente los laureles de tan tremenda lucha. Asi lo aprecian los contemporàneos y asi lo dirà la historia.

Pero si grande se ha mostrado el Paraguay en la lucha, debe tambien manifestarse grande y circunspecto en la desgracia.

Al término de la guerra entre las naciones civilizadas, siempre impone el vencedor sobre el vencido que generalmente acepta la imposicion, prevista ademas por el derecho internacional.

Entre los vencedores, los hay quienes imponen sus condiciones con mas ó menos severidad unos, ó con mas ó menos benignidad otros.

En los tratados que nos ocupan es eso lo que vamos á investigar, por ellos veremos si el Imperio del Brasil se ha mostrado para el Paraguay severo, benigno y hasta generoso.

Solalinde—Aceptando la teoria que el Ministro Loizaga ha dejado planteada, "de q' el Paraguay ha sido fuerte en la guerra" etc. Digo: q'si ha sido fuerte y sufrido en la lucha debe serlo tambien en todo tiempo; y entonces, por qué ha firmado el señor Ministro Loizaga tan humillante, como ignomionioso tratado? ¿porqué quiere humillar al Paraguay? Créanme, señores, los que han sido victimas de esta lucha descomunal, los que han defendido los derechos con su sangre, se levantarán de sus sepulturas para maldecirnos, al ver marcada nuestra frente con el oprobio y humillacion....Si, porque este tratado no es mas que una humillacion para el nombre paraguayo. ¿Cómo quiere, el señor Ministro, que los que hemos regado los campos con nuestra sangre y que hemos perdido todo lo mas sagrado que teniamos, vengamos á sancionar un tratado tan ignominioso como este? No y mil veces nó. Y pido que cònste mi nombre en el acta de que he estado en contra de la aprobacion de dichos tratados.

Ha dicho el señor Ministro, que nosotros los paraguayos hemos sostenido una lucha colosal; pero el honor que le cupo en esa época al nombre paraguayo, no le corresponde al señor Ministro; puesto que en esa misma época, se hallaba en el campo enemigo y que trajo el puñal contra sus mismos hermanos que defendian su patria y libertad.

Baez:—Estraño por una parte, y por otra no lo estraño, que se haya espresado el Senador Solalinde de la manera que lo ha hecho Para hablar asi, debe ignorar todo: aun diré mas, debe ignorar la razon y la historia. ¿De dónde saca el Senador que es ignominioso el tratado? ¿ha puesto alguna razon para demostrarlo? No ha puesto ninguna, no; por que no la tiene ni la hay.

Yo, Sres. he defendido al Paraguay durante la guerra, no con un fusil, pero si con una pluma. Entonces era yo secretario de la legacion paraguaya en el estrangero: y he sostenido, como he dicho, aquella causa, porque sabia lo que sostenia; pero hoy, ante estos tratados me adhiero á ellos y estoy conforme en que se aprueben, porque ni es denigrante ni humilla á la República, como ha dicho el Senador Solalinde.

Solalinde—A mi si que no me estraña que el Diputado Baez y el ministro Loizaga hablen y defiendan los tratados; porque ellos no han peleado como nosotros con las armas en la mano defendiendo nuestra independencia y nuestra libertad. Y no me estraña repito, que los que abogan en favor de los tratados, lo hagan asi, pues que siempre han defendido la misma causa.

Loizaga—Que se llame al órden al Senador. Se está personalizando.

Soladinde—(Continuando) .... Asi es que no lo estraño, porque el Sr. ha sido el que ha traido el puñal al Paraguay. Y yo jamás puedo renegar de la causa que he sostenido.

Brizuela—Que se llame al órden al Senador Solalinde. Està insultando.

Solalinde—Estoy en mi derecho de hablar. Y para probar lo que digo, apelo á la conciencia de todos si ha venido ó no con el puñal á su patria.

Brizuela—El Senador no lleva razon en lo que dice. No es cierto.

Urtado—Si el Senador Solalinde quiere insultar al Sr. Ministro con decirle eso, él será el primero en haber traido ese puñal á que se refiere.

Palacios—Estamos tratando de los intereses del pais, no debemos insultarnos con palabras. Al Sr. Solalinde le parece defender su patria. Pero debo advertirle que despues de Lomas Valentinas ¿qué tratado debia esperarse? Señores, dos eran los caminos que quedaban; tratar, ó no. En primer caso la República puede recobrar su soberania é independencia y en el segundo, no seria mas que una segunda Polonia en América. Esta es la verdad, que aunque amarga, se debe decir. Tratar, señores es lo único que nos queda. ¿O quieren tal vez los Señores que están en la oposicion que nos presentemos otra vez con las armas en la mano? ¿Cómo podriamos defender nuestros derechos, aunque fuesen santos y justos, en el estado en que hemos quedado? Estas pretensiones de los señores oposicionistas no son mas que una quijotada.

La defensa que nosotros tenemos es nuestra debilidad, que usándola con prudencia y cordura es el arma mas fuerte què podemos emplear.

Si el señor Solalinde que está tan entusiasmado, se fija un poco, verá que no son igominosos los tratados, como dice.

Y por otra parte, si me presentasen el Paraguay como en tiempos de Lopez con su ejército de 30,000 hombres, entonces miraria si estos tratados convenian ó no la República.

El gobierno ha comprendido cual es la situacion del Paraguay, y eso se comprende por la prudencia y moderacion que ha tenido en tan delicado asunto que nos ocupa.

Varias voces: Muy bien, es la verdad!

Gil (E):—Haciendo abstraccion, señores, en las personalidades que se han tratado en este recinto, me permitirà el señor Solalinde que en pocas palabras le haga ver que ese contrato honra al gobierno que lo ha firmado y el Imperio del Brasil dà una prueba mas de sus simpatias y benignidad al pueblo paraguayo.

Voy á probarle esto al señor Solalinde, y hacerle ver la equivocacion en que está y probarle que él no quiere mas que esplotar la palabra patriotismo, puesto que el asunto se presta para ello. Es lógico; si á un pueblo que ha sostenido una lucha tan colosal, y despues de vencido, se le grita: «no, yo no «trato ni puedo firmar el tratado que me pre«senta el vencedor, porque es ignominioso y «deshonra el nombre paraguayo etc., etc.»

Hé aqui que el señor Solalinde quiere esplotar estas palabras, para que el pueblo, entusiasmándose, y no comprendiendo si el contrato es honroso ò no, lo inmortalice y diga que el senador Solalinde es el paraguayo mas patriota.

Volviendo atras, dije antes que iba á probarle al senador Solalinde, que el contrato leido honra al pueblo paraguayo é inmortalizará al gobierno que lo ha firmado. Para lo cual retrocedamos al tiempo de los Lopez y veamos cuales eran las pretensiones de estos sobre la cuestion de limites.

Cuando el año 1855 fracasó el último de los tratados de limites, que se intentaron entre el Brasil y el Paraguay, decia el «Semanario» periódico que todos sabemos era escrito bajo las inspiraciones de los Lopez:

«El Rio Blanco y el Apa son llamados impropiamente rios: en realidad no son sino grandes arroyos: en las secas un poco largas se agotan y secan: ninguno de los dos es navegable, sinó hasta una ó dos leguas de su embocadura: el campo entre estos dos rios es, por lo general bajo, inundándose con facilidad en las avenidas y crecientes casi periódicas del rio Paraguay: de modo que solo quedan algunos puntos poco elevados que permiten pisar seco: Al aproximarse à la sierra de Maracayú, el terreno es elevado y libre de inundaciones; no hay bosques de maderas esquisitas; no hay veneros metálicos; no hay mas que palmeras ....

«Conocido el terreno que se disputa, se deja ver que la cuestion de limites, no puede ser por interés del territorio: puesto que no es terreno lo que uno y otro pretenden. Y por tanto la cuestion es politica, etc. etc....

....

Es muy claro y lójico lo que dice el *Semanario*. Cuestion politica y nada mas. Politica de Francia y politica de los Lopez que han querido siempre aislar á su pais de los demas pueblos vecinos, por grandes desiertos; creyendo asi evitar la ilustracion y el adelanto que es el enemigo mas tenaz que ha tenido la tirania. Esta ha sido la idea y el propósito de todos los tiranos del mundo, aislar á sus pueblos de los demas, para que jamas se ilustren y de este modo tenerlos sujetos con mas facilidad.

Ceder, pues, ese territorio al Brasil, no es hacer un tratado ignominioso como ha dicho el senador Solalinde; bien al contrario, es concluir de una vez tan vieja cuestion que fué semillero y orijen de nuestras calamidades.

Ahora bien, la única concesion que el Paraguay hace al Brasil, es un territorio que como se ve por el *Semanario* no sirve ni al Paraguay ni al Brasil y que, ni en tiempo de los Lopez ni àntes ha ocupado el Paraguay.

Ese tratado, señores, honra al Ministro que lo firmó y nuestros vencedores nos dan una prueba mas de benignidad y de simpatias.

¡Tratado denigrante, dice el Sr. Solalinde! Y no dá una prueba siquiera para probarlo! Si es denigrante ¿Por qué no lo prueba?

¿Quiere tal vez el señor Senador que el vencido se apodere del derecho del vencedor?? Basta, señores, hojear la historia de los pueblos, para ver lo injusto que el señor Solalinde es en esta cuestion.

Los pueblos mas grandes de la tierra nos servirán de ejemplo. El pueblo romano tuvo que conformarse á las condiciones que le pidió y exijió el conquistador; que no contento con el oro que era el rescate de Roma esclamó todavia «*ve victis*» al echar su pesada espada en la balanza.

Ejemplos mas modernos tenemos aun: el pueblo frances acostumbrado á dominar, acostumbrado á la victoria, cuna de las ciencias y artes y foco de la ilustracion y la libertad, ha tenido que someterse y bajar la cerviz á la ley impuesta por el vencedor.

Brizuela—Voy à ver, señor Presidente, si presento esta cuestion en su verdadero terreno. He notado que se han empleado palabras violentas y este es un asunto q' debemos tratarse con calma. Es necesario no llevar nos de un patriotismo mal entendido, que veamos la realidad de nuestra situacion. Es preciso que consultemos la actualidad con el porvenir; que obremos con prudencia y acierto y por último que conozcamos lo que tenemos y lo que somos hoy; porque de .....

Solalinde—(Interrumpiendo) No permito de ninguna manera.........

Brizuela—Permita, señor Senador, cuando haya concluido de hablar, puede responderme. Pues como iba diciendo, de otra manera seria obrar con ligereza y aun con poco patriotismo.

Pocas veces se ha reunido un Congreso en momentos tan solemnes, como el presente, pues que se trata de una cuestion de la que dependerá la suerte futura de la República. Importa por lo tanto que no nos dejemos inspirar tan solo del patriotismo, sentimiento nato en todo corazon paraguayo; es necesario que nos demos cuenta de la triste realidad de nuestra situacion, como he dicho antes, y ver á la conveniencia politica de la actualidad asi como la del porvenir en esta cuestion.

Todos los pueblos han tenido sus momentos de prueba; hoy le llega el turno al Paraguay, y es preciso que si nos hemos mostrado grandes y heroicos en la titánica lucha que con asombro del mundo hemos sostenido por mas de cinco años, seamos tambien grandes y abnegados en la hora de prueba por que vamos á pasar.

He dicho, señores, que todos los pueblos habian pasado por esos momentos y sin remontarme á una época muy lejana, citaré solo un hecho reciente de nuestros dias, para que establecido el precedente, pueda hasta cierto punto servirnos de norma en la grave resolucion que vamos á tomar. Me referiré á la Francia.

La Francia, pais eminentemente patriota, la primera potencia militar del mundo, la cuna de la civilizacion y de la libertad, en su desgraciada lucha con la Alemania tuvo que aceptar condiciones onerosisimas y al proceder asi, no fué por falta de patriotismo, sinó porque asi lo aconsejaban las conveniencias politicas del momento como las del porvenir.

Durante esa desgraciada lucha, y cuando ya se conocian de una manera cierta las exorbitantes pretensiones de la Alemania, el Ministro de negocios estranjeros de Francia el señor D. Julio Favre, hizo esta solemne declaracion en plena Asamblea: «ni una pulgada de nuestro territorio, ni una piedra de nuestras fortificaciones;» palabras memorables que enardecieron el sentimiento patrio de los franceses dando mayor nérvió á la guerra. Pocos meses bastaron sin embargo para que la Francia cayese vencida, aceptando un tratado con estas durisimas condiciones: La cesion de la Alsacia y la Lorena, las dos joyas mas preciosas de su corona, tanto por su posicion estratéjica, cuanto por su importancia manufacturera.

El reconocimiento de los gastos de la guerra que montaba á la enorme suma de *cinco mil millones de francos* ó sean *mil millones de patacones* pagaderos parte al contado, parte á dos ó tres años y el resto en cinco años.

El reconocimiento de los perjuicios causados á los particulares, que subian á la suma de algunos centenares de millones de patacones.

Y finalmente, la manutencion á costa de la Francia de un ejército aleman de 300 á 400 mil hombres por espacio de cinco años.

Como se vé, señores, no se podia imponer condiciones mas duras, y sin embargo la Francia tuvo que aceptarlas; y nótese que la Francia no se encontraba de ninguna manera en nuestro caso ¡débil é impotente! no señores, la Francia quedaba con 29 millones de habitantes, sus inmensos recursos y riquezas, pronta para proseguir la guerra como podia hacerlo hoy mismo.

Establecido este precedente, vengamos ahora á nuestro pais.

Todos vemos su estado de po tracion y de impotedcia producidos por la jigantesca lucha que con tantos sacrificios ha sostenido, pero que al fin fuimos vencidos por los innumerables elementos que se aglomeraron contra nosotros: todos sabemos tambien que nuestra suerte en caso de ser vencidos, estaba de antemano decretada por el tratado secreto de la Alianza, tratado que los aliados pudieron hacerlo efectivo desde el mismo instante de su triunfo; pero que condolidos probablemente de nuestra misera situacion, quisieron darnos el tiempo necesario de reponernos, constituirnos y meditar fria y maduramente sobre el estado triste á que habiamos quedado reducidos, y hoy despues de un largo tiempo de tres años se nos presenta una de las potencias mas fuertes de la Alianza, á celebrar con nosotros su tratado de paz y amistad.

¿Cuál es hoy nuestra situacion, cuál es nuestros recursos, cuál nuestro poder al presentarnos delante de esa potencia? Creo inútil, señor Presidente, contestar á estas preguntas y solo diré: que nos presentamos á tratar de Nacion á Nacion, pero no de potencia á potencia, puesto que nuestra arma mas fuerte consiste en nuestra misma debilidad.

Definida pues nuestra situacion, pasaré á ocuparme de los tratados que acaban de leerse, mereciendo mi atencion preferente sus dos puntos cardinales que son: la cuestion de limites y el reconocimiento de los gastos de la guerra.

La primera ha sido tratada hasta el cansancio por nuestros gobiernos anteriores, y vemos que el Brasil no pide hoy mas de lo que pedia ántes de la guerra con escepcion del territorio comprendido entre el Apa y el Rio Blanco que nuestros gobiernos anteriores pro pusieron siempre su neutralizacion: sabemos además, que ese territorio es anegadizo, inculto y poblado por indios salvajes; por consiguiente nada hemos cedido en cuanto á territorio.

El segundo punto, q' es verdaderamente importante, no podiamos dejar de conocerlo en principio, y en cuanto á la importancia de la deuda solo la sabremos cuando se hayan exhibido los documentos á la comision que deba nombrarse; pero cualquiera que sea su importancia, sea cincuenta ó cien, ó doscientos millones de patacones, será siempre una carga pesadísima para el Paraguay y de dificil pagamento.

Sin embargo, la declaracion que hace el Plenipotenciario brasilero del modo como debe hacerse el pago, suaviza hasta cierto punto esa enorme carga; en efecto, el Plenipotenciario brasilero declara que el Brasil fijará benévolamente los gastos de la guerra, y usará de la misma benevolencia para el cobro de ella, consultando siempre nuestros recursos financieros presentes y futuros; por consiguiente, no estamos obligados á pagar sinó á medida que nuestros pocos ó abundantes recursos no slo permitan.

Pero, se me dirá, señores, que el reconocimiento de esa deuda importa la conquista disimulada del Paraguay, puesto que el Brasil sabe perfectamente que nunca podremos pagar tan enorme suma, y que mas tarde ó mas temprano se nos presentará exigiéndonos la cesion de nuestro pais en pago de aquella deuda. Confieso, señores, que yo mismo participé por un momento de ese temor, que luego fué desvanecido por la lectura de un articulo del tratado en el que declara solemnemente que «el Brasil garante la independencia del Paraguay por cinco años y reconoce perpetuamente su soberania é integridad territorial;» ante semejante declaracion desaparece pues todo temor de conquista.

Examinando los dos puntos cardinales, réstame ahora, señores, ántes de concluir, hacer una declaracion que la creo necesaria, puesto que voy á votar por la aprobacion de los tratados, y como esta es una cuestion en la que el patriotismo exajerado y mal entendido de unos y la maledicencia de otros, se ha de cebar contra la reputacion de los que den sus votos por los Tratados, repito que creo necesaria esta declaracion, sintiendo solamente que al hacerla, tenga que ocuparme de mi humilde individualidad.

Durante la guerra, señor Presidente, me encontraba en el estranjero, desde donde con todo patriotismo, con todo entusiasmo, y con la mayor lealtad defendí la causa de nuestro pais, mereciéndome esa circunstancia el sufrir una dura prision de mas de dos meses en las cárceles de Montevideo.

Terminada la guerra volvi á mi pais aceptando los hechos consumados y amoldándome como todos los demas á la triste situacion á que quedábamos reducidos.

Desde ese instante, mi constante preocupacion fué la suerte que nos reservarian los aliados, pesando como pesaba sobre nosotros el Tratado de alianza: y hoy que llega ese momento no encuentro á mi modo de ver sinó uno de esos dos únicos medios para salir de esta tirante situacion:

O la aprobacion de los Tratados, ó por un patriotismo exajerado y mal entendido preferir que los aliados se apoderasen por la fuerza de nuestro pais.

Estos son los dos únicos medios que encuentro; examinaré ahora cuál de los dos conviene mas á los intereses de nuestro pais.

Con la aprobacion de los tratados, conseguimos dejar nuestro pais libre é independiente, pudiendo armar nuevamente sus fronteras y fortificaciones: conservaremos ademas la buena amistad y mejor voluntad de una de las primeras potencias de Sud América, amistad y buena voluntad que nos ayudará poderosamente para el adelanto y progreso de nuestro pais, puesto que el Brasil es á quien mas directamente le conviene ese adelanto, porque solo asi podremos pagarle nuestra enorme deuda; con algunos años de tranquilidad, con un Gobierno liberal y progresista, unidos todos los paraguayos, abriendo anchas puertas á la inmigracion, favoreciendo la entrada de los capitales y dejando esplotar en grande escala nuestras inmensas riquezas, lograrémos en muy pocos años crecer, tener vida propia, y ser una Nacion fuerte como lo éramos antes de la guerra. Todas estas ventajas las veo realizables con la aprobacion de los tratados.

Veremos ahora el segundo medio: dejar que los aliados se apoderen por la fuerza, es decretar la continuacion de nuestro pais en estado de guerra, los aliados fijarán sus limites segun el tratado de alianza, hostilizarán nuestro pobre comercio, se apoderarán de nuestras aduanas y nuestras rentas para pagarse de nuestras deudas y todo este conjunto de males nos hundirá dia á dia, hasta morir el pais de consuncion. Pero se me dirá, Sr. Presidente, que lo que con la espada se quita con la espada se recobra, y que algun dia el Paraguay podrá recobrar por la fuerza lo que hoy se le quita. Pero señores, esto es una utopia, un sueño irrealizable, puesto que jamás el pais podrà volverse à levantar, mientras que las naciones aliadas con su gran comercio crecerán cada dia mas y mas, y que á la vez nosotros desapareceremos del mapa de las naciones.

Examinados pues los dos medios con toda conciencia, y sin titubear un solo instante, doy mi voto por los tratados, creyendo de esa manera corresponder á la confianza que el pueblo depositó en mi al elejirme á este elevado puesto.

He dicho.

Solalinde:—Quiere el señor Brizuela compararnos con la Francia; dice que la Francia ha pagado mil millones de pesos, por gastos de la guerra á la Alemania. Dos razones hay para deshacer esta comparacion, 1.° que no estamos en el caso de la Francia, que no tenemos ni somos tan ricos como la Francia. Y por otra parte, si el Brasil pide 400 ó 500 millones de pesos fuertes, la República Arjentina pide otro tanto, y la Oriental pide lo mismo; he aquí, que tenemos aun mas que pagar que la Francia misma. Y por último, Sr. Presidente, si la Francia se ha humillado yo no permito que se humille el Paraguay. Es necesario confesarlo, que el Paraguay esté vencido, pero no convencido de la injusticia de su causa.

Ha dicho tambien el Senador Brizuela que los paraguayos en esta lucha se han portado con heroismo; pero debo advertirle al señor Senador, que no ha estado con esos paraguayos defendiendo su bandera y su patria.

Brizuela: El señor Saladinde està con el propósito de siempre. El senador cree que manchándolos á todos con sus insultos, él aparecerá limpio á los ojos del pueblo. Pero voy á decirle una cosa al señor senador, y es la siguiente: mientras yo en el estranjero estaba sirviendo á los intereses de mi patria, y que por eso sufrí una larga prision en Montevideo, no hago alarde de lo que trabajé y sufrí en aquella época por mi pais: y mientras tanto, el senador Soladinde, siempre nos està insultando, siempre nos está diciendo que él ha defendido, que él ha hecho....y.... ¿saben dónde estaba entónces el senador Solandinde? ¿Saben qué puesto ocupaba? Pues ocupaba un puesto de boticario!

(Risas en la Asamblea.)

Solalinde: Si, lo digo, que no ha pertenecido nunca á aquellos paraguayos que regaron los campos de batalla con su sangre. Y que ese valor que mostraron los paraguayos no le pertenece. Yo tendria vergüenza de hablar del heroismo paraguayo, como habla el señor Brizuela no habiendo tenido parte en ese heroismo.

Brizuela—Toda la gloria, todo el heroismo que alcanzó el Paraguay en esta lucha, recayó en el Senador Solalinde. Si, señores; ¿Pero saben como lo alcanzó? Metido en una botica.

Presidente—Llamo al órden á los señores que están en ese debate. Están faltando al reglamento interno.

Brizuela—Hago mocion para que el señor presidente ponga á votacion, si està suficientemente discutido este asunto.

Varios—Apoyado.

Presidente—A votacion.

Mayoria.

Presidente—Como el dictámen de la comision es aprobando los tratados celebrados entre el Imperio del Brasil y la República, creo que con poner este dictámen a votacion será lo suficiente.

Varios—Apoyado.

Presidente—Entonces voy á mandarlo leer.

(Se leyó.)

Solalinde—Deseo que el Secretario anuncie cuando llegue à la votacion, cuántos son por la negativa, y cuantos por la afirmativa de ese dictámen.

Presidente—Está bien. Voy á poner á votacion el dictámen.

A votacion.

(Mayoria.)

Presidente—Ha habido cuatro votos por la negativa y 23 por el dictámen de la comision.

No habiendo otro asunto de que tratar se lentará la sesion.

Varios.—Apoyado.

(Se levantó la sesion.)

M. Fernandez Narvaez.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Paraguaya, reunidos en congreso, decretan con fuerza de Ley—

Art. 1° Apruébansen los tratados de paz definitivos y de limites celebrados en nueve de Enero del corriente año de mil ochocientos setenta y dos por por el Gobierno de la República con S. M. el Emperador del Brasil por medio de sus respectivos plenipotenciarios.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Nacional el 19 de Enero de 1872.

El P'te de la C. DD. — El P'te del Senado.
Hijinio Uriarte. — Juan B. Gill.
Juan Porta, Secretario — *Francisco Martinez.* Secretario.

Asuncion, 26 de Enero de 1872.

Téngase por Ley de la República, publiquese y dése al R. O.

JOVELLANOS.
Carlos Loizaga.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Paraguaya, reunidos en Congreso, sacionan con fuerza de Ley.

Art. 1° Apruébanse los tratados de estradicion, comercio y navegacion celebrados el primero, con fecha 16 y el segundo con fecha 18 del corriente mes de Enero del presente año 1872, por el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. con S. M. el Emperador del Brasil por medio de sus respectivos Plenipotenciarios.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Dado en le sala de sesiones del Congreso Nacional, el seis de Febrero de 1872.

Pr'te de la C. de D. — Pr'te del Senado.
Hijinio Uriarte — Juan B. Gill.
José C. Manó Secretario — *Francisco Martinez* Secretario

Departamento de Relaciones Esteriores.

Téngase por Ley de la República, publiquese y dése al R. O.

JOVELLANOS.
Carlos Loizaga.

Para la Historia.

La muerte de D. Robustiano Lagraña.

(Comunicado.)

Apesar del esfuerzo que han hecho los revolucionarios de Corrientes y sus panejiristas en esta para arrojar la odiosidad de un crimen sobre el gran partido de la libertad de Corrientes, la verdad se ha abierto paso para desvanecer las sombras del error en que aquellos pretendian envolver la conciencia del pueblo.

Se conocen ya quienes han sido los autores del asesinato de D. Robustiano Lagraña, de cuyo crimen se responsabilizaba al benemérito vencedor de Garay, Ñaembé y San Gerónimo.

Muy pronto los hechos han venido á justificar nuestras palabras de ayer y á fortalecernos en la defensa que hemos hecho y seguiremos haciendo de la causa que defiende el partido liberal de Corrientes, á cuyo frente se halla el Coronel Baibiene.

Una vez mas los detractores de ciudadanos intachables y patriotas quedarán reducidos al triste rol de los calumniadores y malvados.

No importa, pues, que los jordanistas de Entre-Rios atribuyan tan negro crimen á los defensores de los principios á quienes nunca les perdonarán el eterno abatimiento de su odiosa bandera en Ñaembé.

Las noticias traidas por el último vapor llegado de Corrientes, referidas y confirmadas por personas respetables, anuncian que no son ni Baibiene, ni el distinguido ciudadano D. José V. Gomez, ni niguna fuerza del Gobierno legal, los responsables de la muerte del Sr. Lagraña.

La justicia humana, tardia algunas veces, es siempre segura y ella precedida por la de Dios, se abre paso para señalar al malvado y salvar al inocente.

Las atrocidades que atribuyeron al Coronel Baibiene sus adversarios, no fueron sino supuestas con el deliberado propósito de dañar la reputacion y el nombre glorioso de aquel ciudadano y su partido, y desvituar la causa que defienden.

Luciano Cáceres, ese bandido de la talla de los asesinos del Tandil, segun se sabe, ha sido el autor de tan nefando crimen.

Hoy, como ayer, lo condenamos enérgicamento no solamente en nombre de la moral, si que tambien en nombre de las tradiciones, de los principios y de la tendencia del partido liberal que hasta ahora no tiene sobre su nombre una sola mancha de sangre.

Segun se nos asegura, Luciano Cáceres, el jordanista verdadero, representante de la mas refinada barbarie, amigo y áliado de Insaurralde en el sitio de Curuzú Cuatiá, es quien ha mandado algunos hombres con el objeto de asesinar á dicho Sr. Lagraña.

El asesinato, pues, no ha tenido mas móvil, segun se nos dice, que una venganza personal, ejercida en momentos en que era dificil conocer á los autores.

Sin embargo, fàcil era averiguar quienes eran haciéndose esta simple consideracion—¿cómo podian consumar tal crimen fuerzas del Gobierno legal, cuando él tuvo lugar en territorio completamente dominado por la revolucion?

Entre tanto, las causas de dicho asesinato segun nos dicen consiste en la antigua y profunda enemistad de la Cáceres con la victima, producida por causas poderosas que ya no les del caso referir.

Basta recordar que el señor Lagraña fué antes azotado bárbaramente por el General Cáceres, padre de Luciano.

Ademas el odio de los Cáceres á Lagraña se habia animado mas, á consecuencia de embargo y ejecucion de bienes que hizo llevar á cabo el Sr. Lagraña, quedando á consecuencia de esto la familia Cáceres, en un estado poco halagüeño.

Hecha ya la luz sobre este asunto, nos resta solo desmentir á los calumniadores que desde Corrientes difaman el buen nombre de tantos y de tan distinguidos ciuadadanos.

Ya pronto esos valientes de pluma para insultar, meterán violin en bolsa, y se restablecerá la paz y con ella los principios y la verdad.

Un correntino.

Los sucesos de Corrientes.

(Comunicado.)

Ya nadie pone en duda el triunfo del gobierno legal de Corrientes sobre la revolucion, á pesar de las mentiras que hacen circular sus ilusos adeptos.

Confirmado y mas que confirmado está el triunfo del Coronel Baibiene en la batalla del 6, para que pueda aun conservarse la esperanza del buen éxito de la revolucion.

Cuatrocientos infantes prisioneros con todos sus oficiales, Reguera Insaurralde con sus divisiones completamente dispersadas, son un hecho evidente, proclamado por los mismos revolucionarios.

Baibiene en el combate no ha perdido mas que 300 hombres, entre muertos, heridos y dispersos, teniendo ahora mas de 900 Infantes aguerridos y 1400 hombres de caballe-

ria, los mejores soldados de la provincia, con los mejores gefes á la cabeza.

Ademas de este número considerable de elementos, Baibiene tiene una ventaja incalculable sobre el enemigo en la superioridad de sus tropas.

Es por todos reconocida la bravura del batallon Curuzú-Cuatiá que hizo la brillante defensa de aquel pueblo, en los cuatro tremendos ataques que llevó Insaurralde con fuerzas tres veces mas numerosas.

Consta á la República el heroismo del batallon «Goya» que rindió la infanteria de Jordan y se apoderó de sus cañones en *Ñaembé*.

Se sabe tambien que el batallon «Lavalle» es uno de los mejores de la Provincia, y por último se tiene al batallon "Esquina," el héroe de la jornada del 6.

Vamos á demostrar con solo un ejemplo la decision del ejército legal y la clase de soldados que lo componen.

El batallon "Esquina," al mando del bravo mayor Gallardo entró en pelea con 110 plazas, y salió triunfante de él con 40 bajas entre muertos y heridos, cayendo entre los primeros su segundo gefe el teniente Carreras y entre los segundos el mayor Gallardo.

Este batallon que ha perdido casi la mitad de su tropa no ha tenido un solo instante de abatimiento durante la batalla, apesar de ser cargado por inmensas masas de caballeria.

Ahora bien ¿se ha visto alguna vez batallones que hayan pérdido la mitad casi de su tropa que no se hayan envuelto y dispersado?

Pocas ó ninguna vez.

Este solo ejemplo da la medida de la clase de gente que compone el ejército del coronel Baibiene.

Ademas de esto, el gobernador Justo tiene en Goya un batallon de 180 plazas y 200 hombres de caballeria.

Fuera de esto, el coronel Monzon con el Ministro de Gobierno, Mayor Lagraña y el gefe de plaza tienen 1,300 hombres de caballeria y 200 infantes.

Todo esto es exacto.

Mientras tanto, los revolucionarios, incorporando todas sus fuerzas no pueden tener sino 200 infantes y 800 ó 900 de caballeria.

Mientras la "Tribuna" decia que de Corrientes salian 1500 hombres, todas las correspondencias y unos de los revolucionarios, emigrado ya, nos dicen que el Coronel Martinez solo ha sacado de Corrientes 100 infantes y 150 de caballeria con el *Pájaro*.

Como se vé la revolucion á pesar de sus cañones sin artilleros, no tiene como hacer frente á ninguno de los dos cuerpos del ejército legal.

Los revolucionarios palpan todo esto y pisan ya el fondo del imenso abismo que se abre á sus pies.

Entonces ¿qué objeto se proponen al propalar noticias falsas en esta cindad?

¿Qué fin oculto están premeditando esos funestos hombres?

¿Acaso con mentir en Buenos Aires pueden levantar ejércitos que Corrientes?

Indudablemente que no.

Es que esta conducta de los revolucionarios envuelve algo ó mucho de sério para la libertad y la paz de Corrientes.

Se pretende con esas noticias influir en el ánimo del Gobierno Nacional para intervenir en los asuntos de Corrientes, en favor de la revolucion.

Al efecto está ya aqui uno de los revolucionarios que se dice enviado por el triunvirato á pedir la intervencion.

Ademas, sabemos que uno de los sub-secretarios del Gobierno Nacional recibió una carta del triunviro Pampin, lamentándose de la situacion critica en que se encuentran y consultándole sobre el pedido de intervencion favorable á ellos.

Por otra parte, sabemos que uno de los ministros dijo que se debia intervenir en el sentido de favorecer á los revolucionarios

Será esto cierto?

Esponemos estos antecedentes sencillamente, llamando sobre esto la atencion de la República.

Esperemos.

Un Correntino.

NOTICIAS DE CORRIENTES

Esquina, Febrero 23.
(4 y 50 P. M.)

A la «Nacion».

Por chasque de Baibiene se sabe que marchó hoy temprano de las Garzas.

Reguera está en la costa de Ambrosio.

Monzon permanece en el Empedrado.

Baibiene engrosa sus fuerzas con los dispersos de Reguera que son muchos y frecuentes.

El Gobernador Justo está en Goya con doscientos hombres.

OTRO TELEGRAMA.

Empedrado, Febrero 23—5 p. m.

A «LA NACION».

Monzon y Lagraña con 1,200 hombres salieron anteayer de esta en direccion á San Antonio. Manuel Ballejos (Pájaro) y Perez con 300 hombres ocupan este pueblo. Salgo á buscar noticias; hasta luego.

OTRO TELEGRAMA.

Empedrado, Febrero 23 de 1872.
5 1[2 p. m.

A la Nacion.

Sosa, Ascona y Reguera en camino de Ambrosio con destino para este punto. Baibiene está en Garsa-Cué con seiscientos infantes y novecientos caballos, esperando las fuerzas de caballeria que deben incorporársele.

OTRO

Empedrado, Febrero 23.
10 y 6 p. m.

A «La Nacion».

Monzon se incorporó ayer á Baibiene en altura de la Isla alta. El ejercito del Gobierno consta hoy de 800 infantes y cerca de dos mil hombres de caballeria.

ULTIMO TELEGRAMA

La Paz, Febrero 24—11 y 15 a. m.

A la «Nacion.»

Baibiene vencedor segunda vez. El Gobernador Justo en Goya con 200 infantes. La revolucion completamente desprestigiada Aqui hay ya varios emigrados y dispersos de los revolucionarios.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Revista de la Prensa.

El cólega maritimo dice:

Hoy no ha asistido á su despacho, el Sr. Presidente de la República.

—Des ayer no se dá curso á ningun asunto por el Ministerio de la Guerra, por falta del Sr. Perichon, oficial 1° encargado del despacho, segun unos por enfermedad, y segun otros por que no le es agradable continuar en dicho cargo.

Se dice que el Sr. Presidente recibió hoy comunicaciones de los Sres. Palomeque y Lerena, sobre su conferencia con el gefe de los revolucionarios.

En la casa habitacion del General Batlle se nos dice que se han reunido varias personas de la situacion.

—Dice Los Debates:

Que los terraplenes del ferro carril central llegan ya al pueblo de Canelones hasta donde van tambien las máquinas conduciendo materiales y que en todo el entrante mes se abrirá al servicio público esa nueva é importante seccion de la vía férrea.

Algunos individuos de la situacion que agoniza se acercaron al señor Gomensoro para saber, en vista de los fuertes intereses que tienen comprometidos con el gobierno, cuales eran sus miras al respecto, para ellos tomar sus medidas precaucionales, y que el futuro presidente les contestó que el no era el gefe del Estado y nada podia decirles, por que no habia pensado en lo que haria hallándose en el poder.

Que por fin ayer presentó su renuncia el señor Herrera del cargo de Ministro de Relaciones Esteriores la que hoy le será aceptada, y añade que se dice que el ex-ministro dirigió ese dia una epistola al doctor Ramirez sobre cierto asunto referente á los protocolos de Lamas, y que no tardará en saber algo mas, porque tambien se dice que dicha epistola verá la luz pública.

Que la salva de ayer fué en conmemoracion del nacimiento de Jorge Washington fundador de la república de Norte América.

El Sr Reyes renunció ayer el puesto de alcalde ordinario que en calidad de suplente ejercia desde hace tiempo por renuncia del titular.

Que los reaccionarios que están en el Rosario tienen órden de estar perparados para marchar, en prevision de que se rompan las negociaciones pacificas, y que el punto de reunion de todos ellos es el departamento de Tacuarembó.

Dice La *Tribuna*.

Que parece que las bases de que era portador el Sr. Palomeque han sido aceptadas por Aparicio Muñez y que el único punto muy discutido fué el de la candidatura del redactor de La *Paz* para Cerro-Largo, habiendo hecho Muñiz grande resistencia fundado en la oposicion que va á hayar en el acto de las elecciones.

Que cuando reunió el ministro de Relaciones Esteriores Sr. Herrera, se negó el Presidente á aceptarla, pero el ministro le puso esta disyuntiva: O el gefe Politico o yo.

En carta de Mercedes se comunica que es esperado en aquella ciudad el Coronel D. Maximo Perez.

Los vecinos de la calle de 25 de Mayo van á protestar contra la instalacion del tren via en dicha calle, habiendo ya mas 1,500 firmas recolectadas, y añade que en la semana proxima tendrá lugar en su imprenta una reunion de vecinos con igual objeto.

Que el jóven aleman de 21 año de edad, que segun un aviso publicado por su diario habia desaparecido en la noche del domingo á lunes á aparecido degollado, y con todo el cuerpo magullado á golpes en la costa del mar.

Dice *El Siglo*.

Que una correspondendencia de Pando le hace saber que en el arroyo de ese nombre se construye un sólido puente de siete arcos, tal vez como no hay otros en estos paises.

Que el comandante Tezanos le ha facilitado copia de un telégrama en donde se dice que mañana temprano (por hoy) tendrá noticias seguras sin usar de tapujos, que la mediacion subsiste, pero que mañana (por hoy) quedara decidida la paz ó la guerra.

La navegacion del Rio Bermejo

Un amigo nuestro ha q'formado parte de esta gloriosa espedicion nos ha prometido algunos apuntes hechos á la lijera en su viaje los que tendremos al placer de hacerlos conocer de nuestros lectores.

Sin embargo reproducimos hoy algunos parrafos de la prensa del Rosario sobre este gran acontecimiento de que se felicita la República entera.

La tripulacion constaba de 25 hombres, sin incluir el Capitan D. Tomás Page, de la marina norte americana, el Sargento Mayor D. Eduardo Massot, D. Juan Barbosa, D. Victorio Sanacan, D. Baciano M. Cabodevil y el apreciable é inteligente jóven fotófrafos Sr Araoz. Todos intrépidos marinos que han soportado hasta con placer las penalidades de tan ariesgada y larga espedicion, porque los alentaba la fé de Roldan,—de ese nuevo Colon,—y la esperanza de alcanzar un inmenso bien para la patria y el justo renombre de que se han hecho acreedores. Por relacion de los viageros, sabemos que, durante todo el viage, no hubo novedad alguna, á no ser una parada de seis dias, con motivo de una vara dura, sin consecuencia, y de que aprovecharon para ciertos estudios de esploracion.

Que el nuevo canal que ha traido al cause del Bermejo las aguas del gran arroyo Teuco, mide una estencion de legua y media de largo y 60 varas de ancho; y que no teniendo sino 6 pulgadas de agua, antes de la conclusion de los trabajos, roto el dique natural que contenia las del Teuco, el agua subió hasta la altura de 6 varas, llevándose por delante la casa que á la sazon construia un Sr. Oliva á inmediaciones del canal, como burlandose aquel de los resultados que esperaba obtener Roldan: para manifestar asi cuan imposible le parecia que las aguas del Teuco pudiesen vaciarse en el Bermejo por dicho canal.

Que en los trabajos de canalizacion se han empleado ocho meses y diez y seis dias, con 200 y hasta 300 trabajadores, no importando aquellos, hasta su conclusion, menos de noventa mil pesos fuertes.

Que en la desembocadura del Teuco, cerca del Paraguay, tuvo la espedicion, de arribada, un encuentro ó pelea con los indios Tobas y Guaycurúes en número de doscientos y tantos, entre los que se contaban algunos cristianos desertores de Corrientes, con armas de fuego, y que fueron completamente derrotados y dispersos.

Para llegar á esas tierras de promision por una via fácil comoda y corta, eran tambien necesarias grandes privaciones, lucha y peligro para los misioneros del progreso.

Vendrá despues el comercio egoista del Litoral á aprovecharse de las ventajas adquiridas sin esposicion para el. Y si no ¿hay uno en el individuo, comerciante ó no del Rosario, y de todo el Litoral, con escepcion de Buenos Aires, que hasta hoy se haya suscrito á una sola accion de la empresa del Bermejo? Ni uno solo.

A no ser por el esfuerzo combinado de tres personas del comercio de Buenos Aires, la apertura de la via fluvial del Bermejo para traer por ella el comercio del Interior al Litoral, no seria como es boy una realidad.

El primer de estos fué D. Julio Zuviria que contribuyó á que el Congreso Nacional diese la ley de navegacion del Bermejo; el fué despues el que hizo el contrato que prevaleció y formó la sociedad de los señores Molina, especialmente, y á los señores Roldan y Sosa, la formacion de la Comision que aquel preside, pue ha reunido y suministrado los fondos cuantiosos de que ha dispuesto la empresa, como al valiente y heróico D Natalio Roldan el haber dado cima álos trabajos de canalizacion y navegacion del Bermejo.

Los Gobiernos Nacional, y el Provincial de Salta, han contribuido tambien á le realizacion de esta grande obra. Particularmente este último D. Delfin Leguizamon, con un entusiasmo y desicion dignos del patriotismo que lo distingue, ha puesto todos los medios á su alcance en la esfera de la ley para proteger la empresa; sin la cooperacion de este digno ciudadano, habria sido infinitamente mas costosa y dificil la grandiosa obra á que deberán su prosperidad las provincias del Norte.

Crónica del dia.

El gran cedro de Tucuman—Este rey de las selvas argentinas conducido á Montevideo por el señor Lasala, y que tanto está llamando la atencion pública, es un árbol de historia.

Sus numerosisimas copas concéntricas señalan la época de su nacimiento, el cual se calcula de 800 á 900 años.

Durante los numerosos siglos de su vida debe haber presenciado grandes transformaciones en el hermoso cielo que le vió nacer.

Brotó en las suaves vertientes de un valle en el interior de Tucuman y en el trascurso del tiempo buscó un rio su cauce por aquel fértil valle, aproximándose cada vez mas al hermoso cedro que fertilizaba con su abundante limo.

El árbol creció naturalmente entonces con soberbia pujanza, aventajando en talla á todos los de su especie, y dominando su elevada copa toda la feraz comarca; pero hace ocho años que el mismo rio que estimuló su robustez y lozania ocasionó tambien su muerte. Minadas y desprendidas sus grandes raices se desplomó en la corriente del rio, arrastrado por la fuerza torrencial de una grande avenida, y descendió vertiginosamente, destrozadas todas sus ramas por una estension de veinte leguas.

Quedó en seco en los terrenos de una importante estancia, cuyo dueño lo recibió como un magnifico presente; pero el propietario de los terrenos donde nuestro coloso habia nacido reclamó la propiedad del magnifico tronco. Surgió un ruidoso pleito, en el que ambos estancieros alegaban sus derechos de propiedad y posesion, hasta que ambos cedieron de sus pretensiones á instancias de la Comision provincial de Tucuman, nombrada para coleccionar y remitir á la Exposicion Nacional de Córdoba los productos mas notables de la provincia. El árbol de la discordia fué entonces cortado con hachas por su mismo centro, no habiendo sierra que pudiera efectuarlo, y despues de varios meses de trabajo se sacaron los dos tablones que hoy se halla en Montevideo.

El transporte hasta Córdoba costó al Gobierno argentino 600 ps. fts., habiendo tenido que construirse *ad hoc* un fuerte carro, que tirado por gran número de yuntas de bueyes, tardó dos meses en el camino.

El árbol, en su base primitiva, media cerca de 7 metros de diámetro y 21 de circunferencia; pero por donde fué cortado dá un diametro de 5 1[2 metros, por 16 1[2 en la base próximamente. La altura del tronco, hasta biturcacion de las ramas, era de 24 ó 26 metros, y se supone llegaria á 40 metros su altura total, antes de ser arrastrado por las aguas.

Los gastos ocasionados en conducir de Córdoba á Montevideo este gran trozo pasan de 200 pesos, y su valor material, considerado simplemente como madera para construccion excederá de 500 pesos.

Bajo el punto de vista de su valor, como un objeto tan raro, como magnifico para ostentarse en un Museo es imposible avaluarlo, pues el ejemplar igual en su clase, quizá no exista en nuestro continente, y los afamados cedros del Libano quedan muy atrás del coloso de Tucuman.

Podemos, pues, aseverar que es el ejemplar único en magnitud en esa clase de madera.

Parece que los señores Lasala y Torre, despues de concluida la Exposicion que van á abrir, remitirán los dos notables tablones, uno al Museo de Madrid y otro al de Lóndres.

Mucha vigilancia—Es necesario que la Policia ó el Gefe de los Serenos, haga efectuar una constante vigilancia, en las manzanas y huecos situados entre la Plaza de la Libertad y 5 esquinas, pues en el conocido por *Cementerio del Sitio* se vén durante las noche personas sospechosas y en las manzanas inmediatas, no solo han robado en varias casas, sino que se han hecho sentir en las azoteas y corrales de otras.

Como, los serenos, cuando llegan á tiempo, dicen no pueden entrar solos, porque no tienen armas de fuego, ó por que no está el Ayudante, que se encuentra muchas veces á 10 ó 12 cuadras de distancia, esperamos se es provea de las armas y autorizacion necesarias, para que puedan prestar el auxilio que se les pida, y que en último caso se aumente el número de serenos, con auxiliares ó rondas, que contraigan su atension particularmente á esos huecos, sin cerco alguno, y á los suburbios en general.

No hemos de descansar en este justo pedido hasta que se encuentren garantidas las familias que viven en esos varios, pues para eso se les cobra con toda exigencia, las contribuciones de sereno, alumbrado, contribucion directa y ahora la de cloacas, desagües y adoquinado, que no verán por esos barrios en muchos años.

Fuera de cuarentena—El vapor «Bourgogne» cumplió antes de ayer la cuarentena á que fué sometido en el puerto de Montevideo.

Noticia maritima—El lugre Italiano *Lorenzo Valerio*, en viaje de este puerto al de Amberes, entró á Rio Janeiro haciendo agua.

Fiebre amarilla—El 10, segun *Jornal do Comercio*, eran rosos en Pernambuco los casos de fiebre amarilla, aun en el puerto.

En Parahyba contínuaba el flajelo haciendo victimas en las tripulaciones de los buques. Habian fallecido 24, pero estaba libre la poblacion y se notaba que el mal disminuia de intensidad.

Degollado—Un cólega de Montevideo dice:

El Jóven aleman, de 21 año de edad, que segun un aviso que se publicó en estr diario, habia desaparecido en la noche del domingo á lúnes, ha aparecido degollado y con todo el cuerpo magullado de golpes en la costa del mar.

Washington—El 22 fué el aniversario del nacimiento del grande hombre de los Estados-Unidos de América del Norte. Con tal motivo, las estaciones navales surtas en Montevideo acompañaron á la América en la salva del medio dia, manteniéndose empavezados todos los buques de guerra, desde la hora de salir el sol hasta la puesta.

Desastre maritimo—A 650 millas de San Sebastian se sumerjió la escuna alemana *Johanna*, en viaje de Rio Grande para Hamburgo. El capitan Enrique Bloen, el piloto y tres marineros llegaron el 13 á Rio Janeiro, en el vapor *Paulista*, al cual se trasbordaron despues de navegar tres dias en una lancha.

Garcia Delgado.—Ayer llegó del Rosario este conocido artista dramático, q' pronto va á principiar á trabajar en el teatro la Alegria.

El público conoce ya demasiado los méritos de este artista que pronto aparecerá en la escena.

Club fraternidad de Moron—Esta noche se inaugura en el pueblo de Moron el club que acaba de organizarse con este nombre.

Asi se escribe la historia—Del periodico ingles *The Graphic* del 30 de diciembre, traducimos el siguiente *especial* suelto.

«Ha tenido lugar un terrible teremoto en Orat cerca de Montevideo. La ciudad ha sido destruida y el terremoto duró nueve horas. Felizmente se han perdido pocas vidas, por haber huido al campo los habitantes al principio del terremoto.»

Optamos por que se le nombre miembro honorario del Instituto geográfico de Lóndres al señor redactor del Grafic.

Municipales electos—En las últimas elecciones municipales practicadas en Chivilcoy resultaron electos los Sres D. Desiderio Morel municipal y D. Ramon Parody municipal suplente.

La espedicion al Bermejo—Inmediatamente que desembarcaron todos los tripulantes del *Sol Arjentino*, el Presidente de la República pidió al Señor Roldan fueran todos á su casa donde los recibió muy afable felicitandoles á todos por la terminacion de esa gran empresa.

Segun nos dicen el viaje ha sido lleno de sufrimientos, pues han tenido algunos dias muy amargos, combatiendo con el hambre y los indios.

En su regreso ha empleado quince dias, habiendo estado parados seis y sin caminar ninguna noche.

La mayor parte de la carga que trae el vapor han tenido que dejarla, sin embargo ha traido algunas curiosidades del Chaco y pueblos del Norte.

Antes de ayer fué entregado el vapor á sus dueños, y hoy la empresa debe fletar otro que saldrá dentro de diez dias.

Una empresa de tal magnitud para nuestro pais, quien reportará los mas grandes beneficios incalculables hasta hoy, no es creible, que encuentre obstáculos para seguir adelante.

Sin ambargo, se nos dice que vá á tener que recurrir á los tribunales, para acusar algunos, que segun documentos que tiene en su poder se ocupan de hostilizar la empresa de todos modos haciendo una guerra sin provecho.

Comunicaremos á nuestros lectores lo que sepamos en adelante sobre esto.

Invasion de tabanos—Una carta que hemos visto de las fronteras de Córdoba, refiere que las caballadas del Gobierno han sido victimas y lo son aun, de la plaga de tábanos que han invadido.

Estos animales estraen diariamente á cada caballo media libra de sangre por lo menos.

Los animales matreros, horriblemente acosados por la plaga, se refujian desesperados en los corrales de los fortines.

Toda la caballada de oreja entera que estaba tan gorda, quedó completamente aniquilada.

Algunos gefes han enviado sus caballadas á los campos de Melincué en la frontera de Santa Fé, á fin de librarlas de una muerte inevitable.

La «Tribuna» y las noticias de Corrientes—Por mas de un concepto está llamando la atencion del público las noticias q'publica nuestro colega sobre los sucesos de Corrientes, y que segun su costumbre le son transmitidas por su activo corresponsal.

En la estensa correspondencia que publicó ayer se reproduce una carta dirigida por Insaurralde á Sosa, en la que se lee el siguiente párrafo:

«Yo vuelvo á montar á caballo; el enemigo continúa su marcha y es preciso no darle levante—Estoy, sin ni un *cartucho* pues los pocos que habian se consumieron en una *sableada* que ayer, al ponerse el sol, dimos á las guerrillas enemigas, repitiéndose en este momento otro tanto, habiendo quedado muerto el oficial que comandaba el costado derecho del enemigo; de nuestra parte, ni siquiera un herido.

Desde hoy apelaré á la lanza, cuando mucho me comprometan.»

Inmigrantes—En el último viaje del vapor *Proveedor* ha llevado para el Rosario treinta y tantos inmigrantes.

Deslinde—El Directorio del Ferro Carril Central Argentino ha pasado una nota á la Corporacion Municipal del Rosario pidiendo el deslinde del camino férrea.

Parece que el Directorio se habia dirijido con igual motivo al Gobierno Nacional, y que este le contestó que era la Municipalidad del Rosario quien debia intervenir en ese asunto.

Buque barado—Frente al puerto del Rosario se encuentra barado el buque frances *Sorpresa*, que llegó de Génova con mercaderias para esa plaza.

Vapor Pampa—Pasageros que han venido en el vapor "Goya" nos han comunicado q' el vapor de guerra nacional "Pampa" q'salió con destino á la Asuncion conduciendo gente y armamento, se encontraba en Goya y que debia seguir viaje ayer para aquel punto.

Los botes regalados—Los botes q'por órden del Presidente Sarmiento se remitieron á Córdoba para que sirvieran en el hermoso lago sobremonte en los dias de la Exposicion han sido traidos al Rosario y serán rematados segun lo anuncia el aviso de la comision.

Estos botes fueron regalados á Córdoba por el Presidente

Cuando ellos lo confiesan—Un diario del Rosario amigo de los revolucionarios de Corrientes dice lo siguiente al publicar el telégrama que damos en seguida tambien.

«La revolucion pierde terreno, y quizá á la fecha los revolucionarios han concluido—Culpa es de ellos *Contando como contaban con toda la Provincia* (sic) no han sabido dirijir el movimiento, y solo han dado tiempo á que Baibiene engrosara sus filas.

He aqui el telégrama que recibimos ayer de Goya:

Goya, Febrero 22—h 12 a. m.

A. Ovidio Lagos.

Baibiene con dos mil trecientos hombres marcha del Batel sobre los revolucionarios en Isla Alta. Monzon en el Empedrado, con órden de batir á Martinez en Riachuelo.

Monzon tiene mil quinientos—Martinez ochocientos, entre ellos ciento cincuenta infantes.

Valentin Virasoro

Es cinismo—Un diario de la tarde, dandose los humos de gracioso dice ayer muy suelto de cuerpo:

«Club juvenil—Antenoche se reunió el Club juvenil, sostenedor acérrimo de la candidatura del Dr. Costa.

¡¡Asistieron como veinte mil personas!!! (sic).

Fué necesario echar abajo un tabique del salon, porque ya no cabian.

Y se dice que siguen las firmas.»

Cuando el publico conoce que los nombres de las personas que ponen este centro electoral que podemos contestarle?

Parece que el autor del suelto que transcribimos no es habitante de este mundo, ó que todo este quiere cumplir su programa.

Gran escándalo—En las primera horas de la noche anterior fué alarmado por un gran escándalo el vecindario de la calle de Montevideo y Temple.

Los autores eran dos jóvenes y una mujer.

Parece que aquellos le dirigieron á esta una chuscada grosera, por la que sintiéndose herida, tomó una piedra y les arrojó.

No obstante que ningun daño les causara, se precipitaron sobre ella y la amenazaron de muerte á balazos.

De aqui sucedió que la mujer prorrumpiera en gritos de auxilio, en insultos, imprecaciones etc, llevando al lugar del suceso un gran número de serenos, que fueron á darle un carácter mas notable al incidente con sus fanfarronadas é incertidumbre de siempre para proceder.

Esto no fué cosa de un momento sino de horas, hasta que el ayudante se presentó y concilió todo arrestando á los desordenados.

Especial en su género—Ha sido sometido á la resolucion del Superior Tribunal de Justicia en lo Criminal un individuo autor de cuatro robos perpetrados en distintos lupanares.

El tal ladron se colocaba en esas casas y al siguiente dia desaparecia lo que tenia á su alcance y podia sustraer con facilidad.

Robo valioso—El Comisario Segui ha tomado ayer á tres italianos que están presos é incomunicados por sospecharlos autores de un robo de 3200 patacones.

Un paisano de estos individuos que vivia con uno de ellos en la casa calle de Paraguay número 215, habia ahorrado aquella cantidad y en billetes metálicos la tenia guardada entre el forro de un chaleco y este dentro una caja.

Ayer debia partir para Europa á disfrutar allá en su pais, de la fortuna que habia lévantado con su trabajo, y yendo en busca del chaleco donde estaba guardado se halló con la desgracia de que nada tenia, pues se lo habian robado.

Sin embargo la cerradora de la caja no presentaba violencia alguna.

No obstante que su compañero de habitacion le habia merecido siempre la mayor confianza, sus sospechas recayeron sobre él y dos mas con quienes habia estado el dia anterior, que son los que se encuentran detenidos.

Nada absolutamente confiesan, y en sus declaraciones no hacen sino decir que ignoran completamente quienes sean los ladrones.

Fotominiografia—Este es el nombre de un nuevo sistema de retratos, de tarjeta ó cuadros coloridos, y en los que no solo aparecen con su verdadero color y exactitud en los mas pequeños detalles de la fisonomia, sino que el pelo, cejas, barba, se encuentran de relieve, imitando mejor que ningun otro sistema, al natural.

En la calle de Cuyo 34 1[2 hay algunos retratos en tarjeta, de personas muy conocidas, como muestras, mientras que se abre al público, el taller y salon del artista introductor de este nuevo sistema, que merece verse para poderlo juzgar, pudiendo asegurar desde yá, que en el acto que empiece á conocerse, harán los empresarios una revolucion en el sistema fotográfico, en beneficio del público y de los retratistas.

Propuestas para tramways—La Municipalidad del Rosario vá á publicar nuevos avisos en los diarios de esta ciudad, llamando á propuestas para la construccion de tramways en esa ciudad.

Sabemos que varios comerciantes de esta plaza piensad hacer propuestas y algunas muy ventajosas.

El vapor Goya—Este vapor que ha entrado á nuestro puerto, ha traido veinte y cinco pasajeros que desembarcaron ayer.

Choque—Ayer por la mañana uno de los coches del tramway de la calle de Cuyo chocó con la lanza á uno de los da la calle San Martin.

La lanza se hizo pedazos, y por casualidad el tramway de la calle San Martin no sufrió la mas minima averia.

¡Cuando será el dia en que se prohiba el uso de la lanza en los tramways, adoptando los balancines que son mil veces menos peligrosos!

Ministros Paraguayos—En el vapor "Goya" ha venido el Sr. Gil, Ministro del Gobierno Paraguayo cerca de nuestro gobierno.

Tambien ha venido el Ministro que debe pasar al Brasil.

Gran seca—La seca que se esperimenta en la provincia de Santa Fé ha ocasionado grandes perjuicios á los estancieros.

Revista de la semnaa

Pues señor, es cosa de pegarse un tiro.
Ya no hay asesinatos
Ni raptos
Ni muertes causadas por el amor
Empiezo á aturdirme
No sé sobre que escribir
Me falta asunto
Me debano los sesos inutilmente
¡Ni siquiera la *fiebre amarilla*!
Hay para renegar del oficio
Todos gozan de completa salud (lá mia es buena, á D. g.)
Pasó el Carnaval, aunque continuan los beiles
Pero ¿qué podremos decir de estos, si hemos apurado ya la materia?
Que hay animacion en ellos, ¿quien lo duda?
Que hay muchas aventuras galantes ¿quien lo niega?
Que la joventud se divierte en grande ¿quien dice que no?
Que tienen lugar escenas muy chistosas ¿quien no lo sabe?
Todos hemos concurrido á ellos
Todos hemos sido espectadores de esas aventuras, de esas escenas del género exhilerante
Por lo tanto es preciso variar de asunto.
¡Si al menos el Ministro de la Guerra hubiese dado ya principio á su epopeya!
Entonces si que podriamos salir de apuros con suma facilidad
Con relatar sus hazañas habria para llenar un millar de carillas
S. E debe hacer todo lo posible por lanzarse al campo, cuanto antes
Se lo pido con mucha necesidad.

—

Un solo acontecimiento notable ha venido á turbar por un momento nuestra tranquilidad durante la semana que revistamos
Nos referimos al suicidio de un joven, victima del amor, segun pública voz y fama.
Recibió un desaire y se pegó un tiro
La sociedad reprueba esos atentados y el sentido comun tambien.
No hay razon para matarse por una mujer
Toda religion tiene sus fanáticos
El amor es el culto que el hombre tributa á la mujer
Es su religion
El que se mata por ella es un fanático, como fanáticos fueron en su mayor parte los mártires de la religion cristiana

—

Buenos-Aires atraviesa una época enteramente normal.
La tranquilidad renace en su seno.
El estado sanitario es inmejorable
Los temores cesan
La calma invade nuestro pecho
El público se divierte en los saraos, como decian nuestros abuelos
Si por casualidad la *fiebre amarilla* hubiese vuelto á asomar las narices, de seguro que los saladeristas habrian atronado nuestros oidos con sus declamaciones.
—¡Ya lo ven VV.!
—Los saladeros no influyen en el estado de la atmósfera.
—Los miasmas no atacan nuestro organismo.
—Los saladeros no desarrollan con sus pútridas emanaciones la *fiebre icteroide*
—¡Son VV. unos nécios!
—Que se nos declare inocentes
—Que se nos permita envenenar otra vez el aire.
—Que esto, lo otro y lo de mas allá.
Tales habrian sido sus exclamaciones
Pero ha sucedido lo contrario
Decretóse la traslacion de los saladeros y nuestra salud ha permanecido inalterable.
La Providencia parece decirnos:
—¿Lo vén VV? Otra vez no sean VV. imbéciles.

—

Solo el calor sigue liquidàndonos
La temperatura del infierno no debe ser mas elevada
El sol nos envia sus mas ardientes rayos
Nos achicharra con sus miradas de fuego.
¡Es mucho asunto!
Las visitas de ese rubio caballero son otros tantos disgustos.
Prefiero la suave claridad de la luna.
Es el astro de los amores, como dicen en una zarzuela
El sol hiere bruscamente nuestra pupila
La luna atrae nuestras miradas
Nos deleita
Nos embelesa
¡Quien lo diria! La luna es un espejo colgado del techo azul estrellado
En ella se mira el sol y la ilumina
El sol es un insigne derrochador
Cada mes varia de espejo.
¡Que coqueto! ¡Digo!

—

Pero ...¿tiene esto algo que ver con la revista de la semana?
La mente del hombre es un dédalo.
El pensamiento se pierde á cada instante en él.
De ahi la incoherencia de nuestras palabras
Porque la palabra es la forma del pensamiento
Y el....pero tampoco es eso
Basta de enojosas digresiones
Vamos al grano (dejemos para otros la paja)

—

Deciamos que la temperatura que reina es tal, que bastaria á fundir una estatua de bronce, con poco que se empeñara
Todos se quejan del calor
Sus rigores nos hacen llorar lágrimas ...por todos nuestros poros
Y sin embargo, yo amo el verano
No se sobresalten VV. Mi amor es casto, mis intenciones puras
Verdad que nos hace sufrir, pero en cambio nos proporciona delicias inefables
En verano, la mujer parece que olvida su pudor
No teme la indiscreta mirada de los hombres
Se presenta en público mostrando verdaderos tesoros de hermosura
Creo que en verano deben emigrar muchas mas almas al infierno, que en la estacion de las nieves
¡Y esto que el infierno es tierra caliente, segun afirman viageros!

—

En invierno la mujer se viste para salir á la calle
En verano se desnuda
En invierno se presenta envuelta en una nube de chales y encages
En verano se disipa la nube y apareée el radiante *cielo*....
¿No es un cielo la belleza?
¡Pues por eso!

—

En invierno la estátua permanece votada.
En verano cae el velo....
Nuestros ojos deben estar muy agradecidos al calor.
A él debemos muchos ratos agradables.
¿Quien lo duda?
Si hubiese alguno tan miope que lo negara, no tiene mas que situarse todas las noches en la calle de la Victoria y ver desfilar á las encantadoras niñas que transitan por alli
El medio es fácil, sencillo y barato.
¡Ah! me olvidaba de decir que es tambien muy agradable.

—

Hablemos de teatros
Dentro de poco el teatro de la Alegria inaugurará la temporada cómica, con una compañia en la que figuran artistas muy recomendables.
El de la Victoria no quiere quedarse rezagado y vá á hacer lo mismo.
Al efecto se ha formado un cuadro dramático que no disgustara á VV.
Dicese que se esperan de España algunos artistas mas para aumentar dicho cuadro
¡Lástima que las dos compañias no se unan!
De esta manera se formaria una completamente....completa.
Pero la Providencia lo ha dispuesto de otro modo.
Digo, si la Providencia se mezcla en asuntos teatrales.

—

Y á propósito de teatros
El de la Alegria nos ofrece un brillante baile de máscaras para esta noche
En vista de lo muy concurridos que han sido los anteriores, colegimos que el de esta noche no cederá en animacion y bullicio.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Una comision á oscuras.

Tandil, Febrero 15 de 1872.

Hace unos cuantos dias que bajó á esa capital una titulada comision, que invocando el nombre de esta poblacion llevaba el encargo de acercarse al Superior Gobierno, pidiendo que los criminales del primero de año nuevo fueran castigados con mas severidad que la que segun datos tenemos, lo han sido por el Juez en comision Dr. Islas, quien solo ha sentenciado á tres.

No es nuestro ánimo contrariar el sentimiento unánime de este vecindario que aspira á que cuanto antes quede vindicada la sociedad con el castigo ejemplar de todos los que resulten ser asesinos convictos y que de seguro pasan de tres y aun llegarán á doce. No; nuestro ánimo no es ese. Pero nuestro objeto si es preguntarles á esos señores de la comision, ¿qué pueblo es el que los ha nombrado? Con qué carácter se presenta ante el Superior Gobierno? Por qué han invocado el nombre del pueblo y por que engañan de esa manera al primer magistrado de la provincia?

Misterios son estos que es preciso que se aclaran por mas que algunos miembros de aquella titulada comision, quieran dejarlos en las tinieblas y bajo las negras sombras de la noche en donde fué fraguado su nombramiento por ellos y ante ellos sin prévia consulta de la poblacion.

La causa dolorosa de los sucesos del Tandil, es mas grande y mas noble para que tres ó cuatro individuos sin titulo alguno para ello, quieran eregirse en representantes de un pueblo, que ha mirado con indignacion la conducta observada por algunos de esa comision en momentos que hasta los muchachos y las mujeres han venido prestando su concurso en los dias afligentes por que pasaba este pueblo.

Curioso seria que la poblacion del Tandil fuera á sacar de los rincones de su casa á don Nicanor Elejalde y D. Cárlos A. Diaz para honorarlos con el desempeño de una comision, ya que no quiso sacarlos cuando haciendo uso de un derecho legitimo pudieron obligarlos á tomar un fusil en los momentos en que ni un solo habitante de este pueblo, á escepcion de aquellos, dejó de prestar su concurso cuando la situacion violenta por que hemos atravesado reclamaba el auxilio de los buenos vecinos, de los buenos ciudadanos.

¿Puede nadie suponer que haya pueblo alguno sobre la tierra que proceda tan inconsecuente como livianamente? Nadie ha visto que D. Nicanor Elejalde, haya cumplido su deber ya custodiando á los presos ó ya patrullando la poblacion.

Nadie ha visto tampoco D. Cárlos Diaz en las puertas de los calabozos, en los portales del Juzgado ó en las patrullas de las calles.

Sus señorias tenian quien les vigilase los presos; quien les cuidase su tienda y almacen al uno, su almacen y *Bazar* al otro. No éramos dignos los jornaleros, los artesanos, ni los labradores, que tan altos personages se mezclasen con nosotros que desatendiamos nuertras pocas ó muchas atenciones para cumplir con un deber sagrado. Nosotros éramos la colmena; ellos eran los zánganos

Descorramos pues el velo misterioso que cubre el rostro de la comision, para hacer conocer su tendencia, pero para ello, haremos una pequeña reseña de lo que pasó la noche antes al nombramiento que ellos mismos se dieron.

El doctor Islas habia terminado su mision, y disponia su viaje con el señor Somosa que debieran efectuar al dia siguiente demadrugada. Ni para uno ni para otro, fué posible manifestacion alguna á su llegada á este pueblo como es siempre de practicas á personas que como aquellas son aceedoras; en razon de que, el Dr. Islas se dedicó sin perdida de momento al desempeño de su cargo, no dando asi lugar á que se le tributara manifestacion alguna. La poblacion lo veia contraido, laborioso, dedicando dias y noches enteras en la indagacion de los delitos; correspondiendo en ello al interes que comprendia en la poblacion por la pronta terminacion del sumario.

Concluido este, nadie, pero nadie tuvo aqui conocimiento del resultado de la sentencia. En vispera pues de su viaje, un número considerable de vecinos quisieron obsequiar á él y al señor Sub-Inspector con un refrezco al cual fueron invitados, y al que asistió una concurrencia numerosa y escojida.

A esta invitacion no quisieron concurrir ninguno de los que forman la supuesta Comision del pueblo. Ellos sabrán porque.

Al dia siguiente se verifica el viaje del Dr. Islas y Sr. Somoza. En la tarde de ese mismo dia circuló la voz de que la sentencia habia sido débil, y sin un fundamento formal que autorizase aquella noticia, lanzase Don Nicanor á agitar á sus prohombres, los reune en una casa inmediata á la suya formulan una peticion, ó manifiesto, exijiéndose en Comision, y al dia siguiente empieza la recogida de firmas teniendo cuidado de no pedir la de aquellos que podian pedirles la autorizacion que tuvieran para proceder semejante, ocupando aun las de los transeuntes, y despues á Buenos Aires señor

Este es el orijende esta Comision ni el derecho han dado al pueblo para elejir á sus hombres. Pero era presiso que ese nombramiento se hiciera entre gallos y media noche para que tuvieran ocacion D. Nicanor y D. Carlosde rehabilitarse con la poblacion nombrandosé ellos mismos en comision seguros por cierto del buen efecto que causaria en el ánimo preocupado de todos, el moderno interés que somaban en este asunto los que tan reprensible indiferencia habian mostrádo desde su principio. Esta fué la tendencia. En cuanto á la poblacion tiene ella otros hombres q D Nicanor, D. Carlos y D. Luis Arabehety para hacerse representar dignamente. Entre ellos, el Sr. Santa Marina q' por sus condiciones de carácter y posicion aqui, es una verdadera aberracion verlo fomentar y contribuir á que algunos individuos quieran llevar á cabo mediante su concurso las [pretenciones absurdas que los dominan, como parece lo van buscando al haberlo incluido tambien en el número de los Comisionados. Descorrido el velo, no hallaremos otra cosa que la pobre figura que presenta al descubierto la Comision Tandilera.

Ahora vamos á calcular sus resultados: pero para ello recordemos otro incidente que se relaciona con este mismo asunto. Cuando en los primeros dias de Enero, la poblacion toda se dirijia á los Sres Cónsules extrangeros reclamando su influencia para el nombramiento de un juez especial, fué D. Luis Arabeheti el encargado de conducir aquellos pliegos y el de presentar tambien otro al Sr. D Juan Henestrosa dirijido al Superior Gobierno, y cuyo señor, comisionado por esta poblacion debió presentar aquellos pliegos á su Excelencia el Sr. Gobernador en cumplimiento de su cometido. Pero D. Luis que á todo trance queria habérselas con S. E. para traernos despues que contar aqui, se olvida del Sr. Henestrosa, y se presenta en el Salon de Gobierno como comisionado especial y enviado estraordinario. «Ya me he dirijido, señor, á la excelentisima Cámara de justicia pidiendo el nombramiento inmediato de un juez especial para que sean castigados cuanto antes aquellos criminales:» Fué la contestacion de S. E Sin embargo el plenipotenciario una vez aqui atribuyó á su insistencia el nombramiento del Juez.

Ahora, va el mismo Arabeheti agregado á la Comision á que hemos aludido; y de seguro que la contestacion de S E. ha de ser igual á la anterior. De manera que sucede en todo esto una cosa muy orijinal; y es, que este Sr Arabehety se ha propuesto apurar á S. E., y S. E. le lleva siempre la delantera.

Hemos concluido nuestro objeto; y continuaremos si hay motivo, y entonces como ahora esperamos de la bondad del Sr redactor de la "Nacion" nos falicite las columnas de su acreditado periódico para la publicacion de las correspondencias que ha de mandarle.

El observador imparcial.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Proveedor.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Miércoles para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale hoy en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3[4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1[2

Para Patagones—La muy velera y de primera clase goleta Nacional "Rio Negro." Saldrá el 25 del corriente recibe carga y pasajeros á precios módicos.

Ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 49.

F16. p10.

Juéves 29—Para la Asuncion, Humayta y Corrientes, con carga solamente El vapor Paquete Nacional "Cerro" recibe su carga en Balisas

Por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez Hnos, 34 Victoria 34.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el juéves 29 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para el Salto haciendo escala en todos los puertos intermedios.

Lúnes 26 á las 10 de la mañana sale el Vapor "San Cristobal" admite carga encomiendas y pasajeros.

Ajente F. G. Zambianchi, Reconquista 18

Vapores que estan cargando en balisas y la boca

Pára la Asuncion, Humaitá y Corrientes el vapor paquete nacional "Cerro" recibe carga en Balisas y saldrá el 29 del corriente, á las 10 de la mañana.

Para Gualeguay y Zárate de balisas á las 12 del dia Miercoles 28 "El General Garibaldi".

Para Guayabá y escalas el 4 de Marzo á las 10 de la mañana de balisas "El Rio Gualeguay".

Para el Rosario y San Nicolás El Mártes á las doce del dia de Balisas "El Creador".

Pa la Concordia saldrá el 29 del corriente el vapor Concordia tenemos buques de vela cargan po para todos los rios del interior, Paraguay, Paraná, Uruguay, Toy y Montevideo.

Por órden de sus agentes.

F. E. Muñoz y hno.—Victoria 34.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Club Libertad Electoral.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se invita á todos los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la candidatura del Doctor D. Eduardo Costa á visitar diariamente y reunirse en el Club Libertad Electoral calle de las Piedras núm. 298, desde las 6 de la mañana hasta las once (11) de la noche.

Presidente.
C. Chiclana.
Secretario.
S. Hortiguera.

CLUB DEL PUEBLO

Parroquias de Monserrat y la Concepcion

Se invitan á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatnra del doctor don Eduardo Costa inscriptos en estas parroquias, para una reunion que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente en la calle de Santiago del Estero 198, á las 8 en punto de la noche.

Avelino G. Soto
Presidente de la Comision de Monserrat
Natividad B. Marquez.
Presidente de la Comision de la Concepcion.

PARTE COMERCIAL

Febrero 24 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron importantes, aunque no animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 111,000 pesos pta, á precios mas firmes y aun mas altos, que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 50 000 al 72 3[4 p. %
Para el 28, 20,000 id 73.
Id id 29, 10,000 72 7[8.
Id id 10,000 id 18.
Marzo 31, 20,000 id id 3[8.
El año pdo, cerraron al contado al 66 3[4 p. %

CAMBIOS.

Siguen realizandosé así:
Inglaterra, 50 7[8 y 51 peniques por pesos fte.
Francia, 5, 51 á 5,53 francos por id.
Amberes, 5, p % id id.
Génova, 5,36 id id.
Berlin, 42 5[8 sgr.
Montevideo, á la par, nominal.

ACCIONES DEL GAS.

Se asegura haberse hecho 4 acciones al 90 p. % de premio al contado, despues de haberse cobrado el dividendo, pero no podemos garantir, habiendo vendedor á este precio.

CEDULAS HIPOTECARIOS.

Apesar de la creencia general, no solo no se hizo nada en estos nuevos titulos de rentu, sino que ni se iniciaron operaciones.

FRUTOS DEL PAIS.

Como dia Sàbado y habiendo empezado á llover en la mañana de hoy, la concurrencia, fué escasa, y los negocios de poca importancia, por lo que no meresen publicarse, pues los precios engeneral, se conservan firmes, particularmente para lanas y cueros vacunos secos, que han subido algo, las clases buenas y livianas de las primeras, y las de campo sin condicion de los segundos, que al canzaron del Sa hasta ps 174.

Telégrama de Montevideo.

Febrero 24, 4 pm.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 3 1[2—Deuda Extraordinaria, 42. oro—Cambio 52 1[2 á 53—Gran disgusto por la noticia de ruptura de las negociaciones de paz.

ALA BOLSA—

Havre «Saint andress»—Cadiz.
«Henry Rankin»—Anna Nueva York «Stockuvell.
Partida de lana mez'iza fina, al barrer, al 39 1[2.
Del Saladero Guariyú, 8,000 cueros de novillos, á 80 y 10,000 de vaca, á 78—500 pipas grasa, á 20.
De Fray Bentos, 2 cargamentos de carne virgen, á 24—De Lacra, Arroyo Negro, 2 id para la Habana, á 23 1[2 de E. Rios, 1 id, 23.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ochoa é hijo 15 sacos cominos 20 id garbanzos.
Richard 10 caj quesos 6 id jamones
F Garcia 200 sobornales yerba paraguaya
Ferrero 1 caj tabaco picado
Gattemani 20 bultos té
Pietranea 500 caj fideos
Deguovani 25 id aceite en latas
Ochoa é hijo 175 id id id 100 barriles pimenton
Etchegaray 1 caj frutas frescas
M. Dominguez 1 id conservas
Zimmermann 25 id tabaco mascar
S. Meyer 100 canastos papas

BEBIDAS.

Bonnemason 11 caj ajenjo
J. Pietranera 300 caj vino de asti
Barqué F. 100 bordalesas vino tinto
E Ochoa 115 1[2 pipas vino tinto
C. Lesperon 100 bordalesas td id
A. Devoto 458 balsas papel surtido
Soriano y Ca. 40 caj vino champagne id 8 id oporto
L. Zagaya 24 id anisette
S. Meyers 5 id cerbeza

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Y. Sibclejel 7 caj muebles y articulos usados 2 id muestra ferreteria
A. Hyvernecti 1 caj alhajas y piedras finas
G. Chapon 2 id revolvers
Y Ghaynach 2 id carabinas
Gatman 1 casco esencia de menta varios estractos medicinales antenotio metalico empiastas de mercurio 2 caj colonet 7 id aceite castor en botellas

FERRETERIA.

Senple 2 barricas espuelas fierro 500 barras id y 78 atados fierro 1 barrica estribos
F. Madou 30000 hojas canatela
S. Shau 50 cascos jim
Bosen 1 bulto clavos de cobre
S. Gondra 500 brazeros
Bletcher 1 caj 20 tablas labradas 20 cocinas 8 docenas chapas
B. Stokes 50 barricas tierra romana

MERCERIA.

Challe y P. 1 caj merceria surtida
R. A. Shulto 2 id lapices para papel
G. Ruschervayb 2 id jaulas alambre
Bemberg 1 id trencilla lana
D. y Galfe 1 id flores artificiales
R. Cabeza 2 id libros impresos
E. Branches 11 id mercerla surtida
Y. P. Bayley 3 id id id
Y R. Thomas 9 id pomitos de olor
Loddá 2 id para coser
Kroyer 2 id porcelana surtida
E. Furt 1 id guantes casimir
S. P. Cailon 1 id merceria surtida
Alemany 2 id poheleria id
A. Casson 3 caj libros impresos
H Ebbinghaus 2 id broches metal
G R Thomas 1 id paquetes hilo
G Kohlsiedet 6 id trencilla lana
Storni 250 id vidrios plano
G. R. Thomas 1 id paraguas de seda
Demartini 1 id merceria surtida
B. Lisgriet 1 id cintas de algodon
Muller 2 id musicas impresas

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 24.

Génova, el dia 28 de Octubre y Montevideo el 22 del corriente, barca italiana "Asencione," de 395 toneladas, su capitan Francisco Capurro y consignada á Delfino Ferro con carga de sal.

Maldonado el dia 21 del corriente, goleta Nacional "La Plata," de 72 toneladas su capitan E. G. Viettruck y consignada á J. Dibour con 106 tons. piedra de cal.

New York, el dia 28 de Enero barca inglesa "Torryburn," de 448 tons. su capitan Capp y consignada á John Shaw con cargamento general.

Liverpool, paquete inglés "Biela,"

Montevideo, vapor oriental "Rio de la Plata,"

Id, id id "Rio Uruguay,"

Santa Fé, goleta nacional "Rio Salado," 60 tons. su cap. Luis Bofisa consignada á Nuñez hnos con 650 fanegas carbon.

CABOTAGE DIA 23.

Esquina, balandra Nacional "Bianca Rusa," de 21 ton. su cap. Pelegrino Rosso y consignada á Paez y Gomenzoro con 1000 postes 1,600 quesos, 5 barricas sebo, 17 cueros vacunos secos.

La Paz, bergantin goleta nacional "Fulminante," de 95 ton su cap. Antonio Valentino y consignado á Nuñez hnos. con—á L. Benvazabal 857 cueros vacunos secos, 15 bolsas lana, 2 id cerda, 127 cueros vacunos secos, 5200 medios p. stes, 8 barricas sebo.

SALIDAS DIA 24.

Salto, vapor oriental "Rio de la Plata,"
Montevideo id id "Rio Uruguay,"
Id id nacional "Porteña,"
Colonia id inglés Naposta.
Patagones id nacional Patagones.

Teatros

COLON

ADIOS DE LA EMPRESA

Baile de sociedad

DOMINGO 25

Entrada general 30 pesos

sea para caballeros con ó sin familia.
Las invitaciones del 24 sirven para el 25.

BAILE DE NIÑOS

En Colon

A beneficio de los huérfanos de la epidemia

El Juéves 29 del corriente á las 9 en punto de la noche en concepto á que termine á la una ó dos de la mañana.

La Comision que firma nombrada por la Sociedad de Beneficencia llama la atencion á las familias que estén en el caso de presentar sus niños ya sea en carácter de fantasia, disfras ó particular á fin de llenar el objeto caritativo á que se ha destinado el producto de esta fiesta.

En nombre pues de la Sociedad de Beneficencia pedimos á las familias quieran prestarse y ocurrir por cualquier circunstancia que se les ofrezca á cualquiera de los comisionados—Don Federico Silva, Florida 106—A don German Elizalde, Perú 27—Don Pascual Costa, Temple 59.

Federico Silva—German Elizalde
Pascual Costa.

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras para el Sabado 24 y Domingo 25.

La empresa visto lo concurrido y animados que han estado estos anuncia los últimos á pedido de los concurrentes.

El baile empezará á las 11 en punto y concluirá á las 4.

La orquesta es escogida.

PRECIOS

Palcos........ 60
Entradas........ 25
Señoras........ gratis.

NOTA—En la semana proxima empezará á funcionar la compañia dramatica, en la que figuran la artista Sra. Carbajo y los actores Sr. Garcia Delgado y Pio Hermosa.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Ciriaco Lamadrid, para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por si ó apoderado ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado don Miguel G. Molina por cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
f25 p10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se notifica á los acreedores á la sucesion de don Migul Pondal, que no han comparecido en el dia de ayer á la reunion que tuvo lugar el nombramiento de sindico que recayó por mayoria de votos en don Juan Lanús—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

f25 p3 José Martinez.

Club del Plata La Comision Directiva cita á los señores socios por segunda vez á asamblea general para el Lúnes 26 del corriente á las 8 de la noche y al mismo objeto de la convocatoria anterior—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

f24 p2 La Comision.

Dependiente En la calle San Martin núm. 21 se precisa uno que entienda de cuentas y sea buen caligrafo. f24 p3

Ama de leche Se necesita una en la calle Buen Orden núm. 181. f22 p5

Cocinera y muchacho Como de 12 á 15 años se precisan calle Perú núm. 293. f24 p3

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Cuyo núm. 83, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. f23 p3

Cocinera Se precisa Maipú 196 (altos) f23 p3

Se necesita Una cocinera y un muchacho de 10 á 12 años, en la calle de Chacabuco núm. 55. f23 p3

Se vende Un motor bueno para cualquier máquina con arreo para un animal; para verlo y tratar en la cigarreria del Plata (segunda época) calle de Florida núm. 2. f23 p3

Se ha vendido la barberia de la calle San Martin núm. 273. f23 p5

Se alquila Un espacioso local en la calle Defensa 297, compuesto de un gran corralon y algunas piezas de material de altos al fondo, útil como para cocheria, herreria, carpinteria, cervezeria, fabrica de licores ó depósito de mercancías. Para tratar y mas informes ocurrir calle Esmeralda núms. 58, 58 1[2 y 60. f22 p8

Se alquila La casa calle de Tucuman núm. 241. Tiene 13 piezas, aguas corrientes, algibe y gas, se dará por un precio módico. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes número 152. f23 p6

Graseria en Chivilcoy

Se vende ó se alquila con útiles ó sin ellos para trabajar en este ramo. Tambien posée el establecimiento una magnífica casa para familia toda de azotea que puede servir de casa de recreo por estar en uno de los parajes mas pintorescos de este pueblo; para ver y tratar ocurrir al mismo establecimiento perteneciente á Luis Rivero, á quince cuadras de la plaza principal (calle Real.) f22 p6

El Sr. Dario TAFFURELLI. Se ofrece á dar lecciones de clarinete y flauta en casas particulares; ocúrrase Florida núm. 116, casa de Monguillot. f22 p10

Colegio Nacional

Conforme á lo establecido en el reglamento, se abrirán el 1° de Marzo las aulas de este establecimiento, pudiendo ingresar desde la víspera 29 del corriente los alumnos internos que pasaron las vacaciones al lado de su familia.

f24 p3 Alfredo Cosson.

Tienda Victoria Calle Victoria 169.

Liquidacion de una partida de sederias de colores con una notable rebaja de precio.

Al mismo tiempo ofrezco un magnífico surtido para la estacion de invierno. f24 p3

Bomberos voluntarios. Los abajo firmados, por encargo de la Comision Directiva del cuerpo de bomberos voluntarios, convocan á los miembros de esta asociacion y á todas las personas que deseen formar parte de ella, á una reunion general que tendrá lugar el Mártes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche, en los salones de remate de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Alejo P. de Nevares—Miguel Cané. f24 p3 Secretarios.

El Dr. Corradi avisa á sus clientes y amigos que debiendo verificar un viage á la Provincia de San Juan por asuntos de familia, se despide de ellos por un corto tiempo, pues piensa estar de regreso en todo el mes de Mayo. f24 p6

Banco Argentino

Se previene á los señores accionistas que desde el Lúnes 26 del corriente, empezará á pagarse en la tesoreria del Banco, el dividendo aprobado en la última asamblea, correspondiente al 2° semestre de 1871—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Marcó del Pont—Gerente.

Banco Hipotecario

Los que precisen dinero sobre sus propiedades, ocurran al corredor que suscribe que, en vista de los títulos, dará toda esplicacion y despachará inmediatamente.

A. van Gelderen—Potosí 143. f25 p3

El Directorio de una neva compañia **Salteña de navegacion á vapor** ruega á los señores accionistas de la misma, se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta Direccion, con arreglo al acuerdo de asamblea general del 31 de Agosto de 1871—Salto, Febrero 9 de 1871.

f23 p10 El Secretario.

Personero Se necesita uno para el servicio de frontera por seis meses, en la calle de Corrientes núm. 94 darán razon. f23 p3

Gran baile de máscaras con una lindísima orquesta, en los salones de la calle San José 107. El Sábado 24 y Domingo 25 del corriente. Principia á las 10 y concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps., señoras gratis. f23 p3

Baratillo Yerba paraguaya superior á 5, 6 y 7 pesos lib. Vinos de oporto y jerez á 10, 15 y 20 ps. botella en la calle Moreno 480. f23 p3

Banco Hipotecario

Los que deseen obtener dinero sobre hipoteca de ese benéfico establecimiento y vender las cédulas pueden ocurrir á la agencia general de comisiones, Piedad 93.

f20 p15 Cárlos N. Carman.

Para Barcelona Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase barca española «Volador», admite un resto de carga á flete y pasageros. Para mas informe ocurran á la casa de su consignatario Paulino C. Rodriguez, Chacabuco 173 1/2. f20 p15

Se alquila una casa de altos en la calle de Tucuman número 241, tiene 8 piezas, gas y aguas corrientes. Para tratar calle Corrientes núm. 152 f23 p6

Sal de Patagones

Se vende en detalle á bordo ó en tierra; 25 de Mayo núm. 49. f21 p8

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado surtido de cigarros, cigarrillos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.

Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares. Los precios son en estremo módicos. f11 p15

En la calle de Corrientes esquina de Libertad se alquila esta casa propia para almacen, tiene patio, cuatro piezas adentro y una hermosa trastienda; tratar Cuyo 188. f16 p6

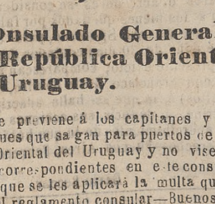
Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosí 103. f25 p3

Muebles Se compra de toda clase, nuevos y usados—Cerrito 273, de 8 á 10 de la noche. f25 p3

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1/2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p30

La Probidad Compañía Argentina de Seguros. No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas el dia 20 del corriente, se cita nuevamente para el dia 5 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el art. 37 de los estatutos esta tendrá lugar con el número de accionistas que se reunan—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

El Pte. del Cjo. de Accion. Bernardo de Irigoyen. El Director General. f25 p9 Ventura Cárdenas.



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. Mitre y Vedia. Cónsul General.

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier índole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi. Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

REFRESCO HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina..... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo......... 1 onza
Agua fresca.... ½ vaso

Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina

CON

SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

RUA CALVALHO DE SA 38.

M. S. BAGLEY

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1/4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. f4 p30

GRAN SURTIDO de gró negro. En la tienda Buenos Aires Victoria 216, se ha recibido una gran partida de gró negro de las mejores clases y se venderán con un cuarenta por ciento de rebaja.

Género de vestido para media estacion 5, 6 y 8 pesos.
Cambray de hilo 4 pesos.
Piqué de colores 5 ps.
Merino francés de pura lana 19, 20, 24 y 28 pesos.
Merino negro la mejor clase 15 ps.
Pequin negro fino 20 ps
Colchas con fleco 60 y 70 ps.
Camisas de hilo para señora 580 ps. doc.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena
Trué de algodon doble ancho 8, 9 y 12 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Enaguas con voladitos 35 ps.
Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 35, 40 y 55 ps. doc.
Id id con fleco 40 ps.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600 y 650 ps. doc.
Calzoncillos de hilo 350 ps. doc.
Medias inglesas finas 70 y 110 ps.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas; sábanas, fundas y pañales. f24 p6

PARA BLANQUEOS

Cal viva superior, tan blanca como la cal de Córdoba, se vende en la fábrica de cal, calle Libertad al bajar la barranca. f25 p1

†

D. Pedro Churruca y su esposa Da. Cruz Martel de Churruca.

Fallecidos el 25 y 28 de Febrero de 1871

Cipriana G. de Martel madre, José María y Bartolomé Churruca, Nicolasa y Honorio Martel hermanos de dichos finados y demás familia, invitan á sus relaciones por este único aviso, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará como aniversario de su fallecimiento en la iglesia de Santo Domingo, el miércoles 28 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que se sirvan aplicar el santo sacrificio y asistir al responso recibirán el honorario de 50 pesos f25 p3

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propietario de la «Fonda de Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otro nuevo y mas vasto en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la buena sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buenas y bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias. Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1/2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso. Agente — Reconquista 99

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

A las 12 en punto

¡Ojo Boticarios, Droguistas y tintoreros!

El mártes 27 del corriente remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de articulos de Farmacia, y otra cantidad de articulos que no se enumeran por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

¡Ojo hoteleros, almaceneros y confiteros!

El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, vinos de oporte, gerez, champagne vermuth, burdeos, coñac, licores, cerveza, quesos ingleses, chocolat etc etc.

Por mayor y menor, en lotes grandes y chicos, al gusto del comprador.

POR LOS MISMOS

En su casa Cangallo 57 á 63.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto.

Continuacion del gran variado surtido de riquisimos muebles, todos nuevos y buenos por órden de varias casas introductoras—Roperos, mesas, camas, etallers, sillas de amaca, id para dormitorio, costureros, tohalleros, cómodas perchas, estantes, etc etc.

Al mismo tiempo un riquisimo piano de Herz.

POR LOS MISMOS

En su casa Cangallo 57 á 63.

El viernes 1° de Marzo.

¡Ojo especuladores!

Articulos de bazar y fantasía, variadisimo surtido. Aderezos, medios aderezos, anillos, esrabanas, cadenas, relojes de oro y plata, juegos de la china y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

No faltar á la hora indicada.

POR LOS MISMOS

Preciosa casa de campo

En el pintorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maderas duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 25 DE FEBRERO

á las 2 1/2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casita de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debe desperdiciarse.

Mariano E. Saubidet

Al contado.

De un almacen situado a una cuadra de la estacion almagro calle de Gaona esquina á la de la estacion.

El domingo 25 de Febrero á las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicho almacen por órden de su dueño don José Perez por tener que ausentarse del pais.

Detalle—Loza fina y ordinaria, cristaleria, un buen surtido de ferreteria, id id de merceria, ajenjo varias marcas, coñac id, vermuth frances y del pais, licores, kirch cerveza varias clares, encurtidos conservas, sardinas, azucar, arroz kerosene, almidon, yerba varias clases, escobas aguardiente ginebra, vino frances y carlon caña y un buen surtido de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—balanzas, mostradores, armazones y demas útiles del negocio.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional - Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnífico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1/2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada a los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnífico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindísimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca con sus techos de fierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos, formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernaculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varamia de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustícas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de pino para boteilleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes a la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones establos, cercados, y el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

5000 plantas de Cactus

En 28 variedades.

Todas de nuestras provincias.

Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba.

En nuestra casa San Martin 118.

El Juéves 29 de Febrero y viernes 1° de Marzo, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rottantti al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.

Por esa carta se verá que esas plantas pueden estar á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado

Por los mismos

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel y pertenecmente á la testamentaria del finado fotógrafo D. Cárlos Descalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.

El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografia pertecientes al finado D. Cárlos Descalzo como sigue:

14 Sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofá, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra marmol 1 cilindro grande, 1 id chico, 26 cuadros al oleo, 2 id grandes, 7 docenas cuadros con fotografias 22 cajas de negativas, 10 docenas 5 paspartu 9 doc id negros, 1 tijera, 1 mesa larga, 5 cubiertas 7 utaperchas, 1 mesa y estante con negativos 70 docenas de tarjetas 7 id con vistas telescópicas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1/2 doc. de cajas americanas, 4 doc americanas, 9 docs id 1 aparador giratorio 5 cuadros de marmol 1 sola antigua de oroba 1 mesa de id 1 estatua 1 id de yeso 1 reloj americano 1 cortina de damasco 2 cajas con pintura al oleo 1 araña Faller, 1 casilla de madera con vidrios, 1 maquina grande, 1 id chapa antera, 1 id, 2 mas, 1 aparato para fondo oscuro y blanco, 1 ule de piso, 1 columna grande, 1 balaustrada etc etc.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de un almacen de menudeo.

Situado en la calle larga de Barracas, al pié de la barranca de Santa Lucia, denominado estacion de las carretas:

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen por liquidacion del negocio, á saber—Vino frances en bordalesas y botellas, vino carlon gerez, oporto, conservas varias clases, nueces, pimenton, azúcar, arroz, yerba, café en grano y molido, loza cristales, jamones, salchichones etc ademas venderemos el mostrador, y vidrieras y demas enseres y útiles pertenecientes á la casa.

POR LOS MISMOS;

De muebles.

En la casa habitacion del Dr. Corradi.

Calle Belgrano núm. 247.

Por ausentarse para las provincias.

El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la familia temporalmente del pais todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 poltronas, 1 sofá y 10 sillas de jacarandá, forro damasco de seda en perfecto estado, 1 araña de cristal para gas con 3 pies, 6 piezas de porcelana, alfombrado de trips, cortinas, adornos etc

Estudio—1 confidente forro de marroquin, 1 estante de jacarandá para libros, 12 sillas de aya negras asiento y respaldo de esterilla, 1 silla cama de hierro, 1 silla giratoria; 1 busto del Dr. Dubois alfombrado de trips y demas muebles.

Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 mesa de caoba de noche, 1 cómoda id, 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 espejo, 2 sillones y 10 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 araña para gas de 8 brazos, alfombrado de trips, 1 armario de pino, 1 jergon, 1 lavatorio de pino con útiles y demas muebles.

Comedor—1 aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 poltrona, 6 sillas norte americanas, 1 araña para gas de dos brazos, sillas para niños.

Otra pieza—1 aparador de pino, 1 máquina de lavar, 1 bañadera, esterado para 5 habitaciones c nasto para ropa sucia, y demas muebles de una casa de familia.

Cocina—útiles de cocina, bancos, mesas etc.

Al mismo tiempo—Un tilbury en perfecto estado propio pa a médico ó corredor, pié de gato perchas y arneses.

Un magnífico caballo de tiro, pelo blanco, de mucha estimacion muy manso y diestro.

1 caballo overo muy trotador y manso, es de tiro y de montar.

Nota—La casa despues de desocupada se alquila.

Por los mismos

De 24 cajones con 310,000 cigarros.

Por cuenta de aseguradores.

En nuestra casa calle San Martin 118.

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores á saber:

24 cajones conteniendo 310,000 cigarros averiados, venidos en el buque Teresa.

Llamamos la atencion de los Srs. Estancieros sobre esta averia pues les conviene comprar el tabaco averiado, que se sabe sirve para la cura de las ovejas.

POR LOS MISMOS

De 4 espléndidos lotes de terreno

Situados sobre la Barranca del Retiro.

El barrio mas importante de la ciudad.

El jueves 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse del pais á saber:

Un magnifico terreno situado sobre la barranca del Retiro, al pié del cuartel, dividido del modo siguiente:

Con frente á la Barranca.

Lote núm 1—13 1/4 varas de frente por	48 de fondo	
— — 2—12	—	48 —
Con frente á una calle nueva	abierta.	
— — 3—12	—al E—	40 —
— — 4—12	—	40 —

Creemos escusado llamar la atencion sobre la importancia que ofrece esta localidad, no hay mas que ir y ver como adelanta dia á dia esa parte Norte de la ciudad, hacen apenas 2 años que aquel barrio era un desierto y hoy se encuentra poblado de multitud de edificios nuevos, fabricas de paños Cervecerias y muchas otras industrias de importancia.

Dificilmente se encontrara un local de mas porvenir que el que hoy ofrecemos en venta.

Alli hay ferro-carriles en esplotacion el muelle á las Catalinas el futuro puerto, tramvvays en esplotacion y en construccion todo lo que dá un inmenso movimiento á esa parte de la ciudad.

Los que quieran un porvenir seguro tienen hoy ocacion de aprovecharla.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

Importantisimo remate de 6

Los renombrados 6 de la China

Por cuenta y órden de los Sres. Lunab hns, y Ca.

En nuestra casa calle San Martin 118

Por liquidacion de fadtura

El Marte 5 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de dichos Sres. y por liquidacion de factura á saber:

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

El lúnes 26 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos tablones finos y asargados, cotin, listado bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y zarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores **dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y** de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, panos, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yeseda, id de algodon, corsas, cotin de hilo y algodon pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de ojales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, frasadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miércoles 28 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor parte se detalla:

Bramantes finos, zarazas, uso doméstico, lienzo de diez diferentes clases cotines de hilo y algodon camisas zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas pañuelos tisú vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de ormesi, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones ános y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales y otros articulos de merceria y otros muchos articulos.

POR LOS MISMOS

Judicial—De comestibles—Al contado.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto del dia se remataran por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias del almacen calle de Potosí esquina á Tacnari perteneciente al concurso de don Patricio Brussoni cuyo pormenor es como sigue:

Fideos, frutas en conservas, un gran surtido de porcelanas y cristales, para mesa, lavatorios, conservas de todas clases encurtidos de todas clases, kerosene, javon de espada y amarillo arroz de la carolina azucar blanca, yerba paraguaya café en grano porotos lantejas, grasa, aceite, frances, vino enbotellado oporto jerez, asti champain velas esterinas id de molde. Pipas vino carlon id priorato y frances cuarterolas vino jerez lamparas muchos articulos de ferreteria que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo se venderán los armazones mostradores vidrieras balanzas un gran estante para nuestras una cosina económica con toda su bateria mesas y bancos.

FRANCISCO F DE LA SERNA

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Defensa Ns 109 á 121

Con 56¼ varas de frente al Este

Hacnendo ángulo de esquida á la calle Moreno ns 42 á 50, con 31¼ varas de frente al Norte.

¡¡ Qué localidad !!

¡QUE ESTENSION!

¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, y dinero de contado, por órden de los señores Albaceas de la testamentaria de la señora Da. María Gregoria Garcia de Zuñiga, autorizado competentemente por el Juzgado de 1a Instancia en lo civil al cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Viérnes 1o de Marzo á las 3 en punto de la tarde

La venta se hará en los dos lotes siguientes:

Por la calle Defensa desde el 99 al 109 con 30 1/2 varas de frente al Este.

Por la calle Moreno desde el 42 al 50 con 31 1/2 vs. de frente al Norte.

Este hermoso cuadrado, con todo lo que en él se halla edificado tiene por base de venta, la insignificante suma de 868,412 pesos moneda corriente, que es el importe de las dos terceras partes de la tasacion total.

El otro lote consiste en la casa alta y baja, Defensa 111, á 121; que mide de frente al Este 25 varas; por 33 1/2 varas de fondo al Oeste.

Las dos terceras partes de su tasacion total importan 697,175, ps. moneda corriente

La Panaderia que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 de la calle Moreno, tiene un contrato que vence el 10 de Setiembre de 1875.

La sastreria que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastreria en el núm. 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874.

La venta de cada lote se hará **ad corpus.**

Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.

Los títulos son inmejorables.

Se recomienda exatitud á la hora del remate, 3 de la tarde.

Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principales calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.

Por otros datos al rematador calle San Martin núm 30 segundo patio.

Francisco S. Meyans

Judicial

Espléndido remate.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procederá á la venta en público remate y al contado de la valiosa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.

Es ta magnífica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc, ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348,863 ps. 90 cts.

El terreno de dicha casa se compone de 1 metros 8 milimetros, igual a 18 varas 10 cts. de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales, por 61 metros 486 milimetros, que en su fondo enancia este terreno; viniendo á tener 17 1/2 vs. inclusive las medianeras de las paredes laterales, formando dicho terreno una área total de 1 2.8 varas 20 cts. cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no cor-

responda á las 2/3 partes de la tasacion que representa la suma de 893,909 ps 92 cts m/c.

Pormenores; escritorio del remalador Cangallo número 163 altos.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas; y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

Pedro Romero

A Flores, á Flores.

Una gran casa quinta.

El domingo 25 de Febrero á las 5 en punto de la tarde.

El domingo 25 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, remataremos en el pueblo de San José de Flores la importante casa quinta conocida por de Amaral—Esta codiciable propiedad se halla ubicada en la calle del general Necochea á 2 cuadras de la preciosa quinta del Sr. Zapata. Tiene un gran terreno pues mide 68 vs. de fte. y como 80 vs. de fondo! La casa tiene de 7 á 8 piezas de azotea en perfecto estado, el terreno es alto y cubierto de árboles frondosos de frutas generales, tiene tambien un gran palomar de material como de mil casales, un corralon amurallado alfalfa, parrales y flores etc.—Esta gran casa-quinta se apreció en el ínfimo precio de 195,600 ps. m/c debiendo partir el remate de las 2/3 partes que son 130 400. Fijarse mucho en esta gran quinta que forma esquina, y que se ha de vender en un solo lote.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

AVERIAS, AVERIAS

Mercaderias generales

VENIDAS POR EL LACYDON

Al contado Sin reclamo

POR ÓRDEN DE LOS Ss. CONSULES

DE FRANCIA Y BELJICA

Y POR CUENTA DE LOS SEGUROS

ALEMANES É INGLESES

Grandes remates

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Efectos averiados en el puerto

EN LA LANCHA TERESA

GRAN SURTIDO

En todos los ramos del comercio de Bs. Aires

SE REMATAN EN LOS DIAS

Lúnes 26, mártes 27

miércoles 28, juéves 29 y viernes 1° de Marzo

La venta empezará todos los dias á las 12 en punto.

POR LOS MISMOS

En Chivilcoy—Una linda casa.

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnífica casa construida é la moderna con materiales y maderas de primera clase, la casa esta á das cuadras de la plaza edificada en terreno de 50 varas por 30 frente á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y casa de 5 piezas para familia cocina, pozo, letrina, cochera etc.

Al mismo tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de familia.

POR EL MISMO

De comestibles y ferreteria.

En nuestra casa calle Victoria 143.

El lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos un surtido de comestibles y ferreteria cuyo detalle en parte, es como sigue:

Azucar; yerba, cerveza, agua de colonia, chocolate, papel; vino de gerez, id oporto, id madera, vinos finos franceses, quesos, arroz tabaco pimenton fósforos velas clavo de olor pimienta aguardiente coñac Wissquekey, vermuth ajenjo, curazao sardinas, conservas surtidas frutas en almibar id en aguardiente pasas de higo id de uva vino frances id carlon id priorato.

Ferreteria—Cacerolas, cuchillos, tigeras, cadenas, alambre pasadores, cerraduras, sarsuchos visagras taladros y muchos otros articulos del ramo.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

29 quesos de gruyer.

1 cajon pasadores finos.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante remate.

Tasaciones muy bajas.

En la calle de Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras partes de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio—Un almacen 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo, al Norte con 3.0 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m/c 2/3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m/c.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143. Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18378 ps 6 rls. m/c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO.

Judicial

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin núm 142.

El martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y dos centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el NO con don Feliciano Gomez y por el S. O con don Tomas Gowland y por el S E con don Remijio Roca stá tasado en 74,200 ps. m/c y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin num. 142

El martes 27 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado se venderán ricas arañas de cristal de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 luces, varios muebles, alhajas un surtido general de sillas inglesas de montar, para hombres y niños, id para correr carreras, parchas de varias clases, riendas, cabezadas y frenos, pecheras carpetas de hule y paño juegos de asoento, espejos, juegos de florete, útiles para comedor porta cubiertos porta vasos canastitas, hueveras, carabinas de cartucho, escopetas, relojes de pared una partida de kerosene y otros muchos efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Por órden de los herederos de la testamentaría del Sr. Ortega.

De la casa calle Santiago del Estero núm 194.

El viernes 1° de Marzo á las 5 1/2 en punto de la tarde en la misma casa, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado.

El edificio es moderno, el terreno tiene de frente 9 1/1 varas por 21 y 4 pulgadas de fondo, el frente á la calle tiene dos ventanas, varanda de fierro, friso de mármol y vereda de piedra, 5 piezas, 3 de ellas pisos de mosaico, y dos de madera, todas las habitaciones empapeladas, y con cielos rasos, patios y zaguanes con pisos de baldozas, umbrales de marmol, algibe y demas oficinas, en la azotea hay una pieza de material de 9 1/2 varas de frente por 5 varas de ancho mas ó menos inconcluida y escalera para subir,

La casa se encuentra en el mejor aseo, el que la compre no tiene mas que habitarla.

Esplicaciones San Martin 142.

POR EL MISMO

En venta particular.

1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro, 1 magnifico chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p g

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

Wehely Gimenez y C

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Al contado.

Una partida de muebles usados y nuevos como son: Armarios, escritorios bancos, mesas, bancos de escritorio, estantes, costureros, mostrador, barandas para escritorio y otros muchos mas.

Un magnifico armazon con vidrieras y propio para un bazar.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

A plazos de 5, 6 y 7 meses

De un surtido especial para tienda, roperia y merceria.

El martes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos un lindo y variado surtido de efectos de tienda, roperia y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1/2 luto género para sábanas de hilo y de algodon irlanda alemanesco de hilo id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrone y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muselinas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas y otros mucho articulos.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 27 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Bolsas arroz, 80 bolsas almendras 100 id id pelada 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cebeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj e hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

Es seguida.

30 bolsas garbanzos españoles—10 bocoyes baldes de zin—15 bocoyes ladrillos para limpiar cubiertos—30 quesos de gruyer—50 cajones vino espumante—20 bolsas semilla de alfalfa fresca.

POR EL MISMO

De la sombrereria Calle Defensa núm. 142

Al contado.

Por liquidacion del negocio.

El lunes 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de folpa id de castor, gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niños de castor, id de paja, hormas para sombreros, herramientas concernientes al ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 2 armarios, 2 mesas, 1 sofá de crin, 1 máquina de coser flamante 12 sillas de esterilla y un piso de tabla.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 114.

Al contado.

150 bordalesas vino.

113 bolsas almendras.

El martes 27 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

150 bordalesas vino.

113 bolsas almendras.

POR EL MISMO

De la tienda y merceria calle Cangallo núm 286 frente al mercado del Plata—Por liquidacion.

El jueves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor Postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension.

Adolfo Encina

De una casa de altos, en la calle Talcahuano núm. entre Cangallo y Cuyo.

El miércoles 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la finca espresada por órden terminante de su dueño.

La finca produce un buen rédito y se compone de 11 hermosas habitaciones 5 piezas primer piso y 6 en los altos propia para dos familias.

Por mas pormenores Potosí 119 1/2.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 27 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, muselinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa, rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lacas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 3 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, paqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

El jueves 29 de Febrero, á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores, de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienzo asargado zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo géneros ingleses, pellones y savanibles pañuelos hilo son bieros varios clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapa os, corbatas de seda, madapolan, gambrour, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Remate Judicial

En los dias 26, 27 y 28 del corriente se han de rematar á la mas alta postura en la casa del Juzgado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges don Juan Diaz y doña gregoria Chasarreto. Por mas pormenores ocurran á este juzgado, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.

25 de Mayo. Febrero 61 de 1872.

P. Molfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Pico—4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 decimas de cuadra de estas hay 6 cuadras con cercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro—del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1/4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje dande se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca queda á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

POR EL MISMO

Gran remate de comestibles en su casa Reconquista 170.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un completo surtido de almacen.

Tabaco correntino en mazos, una partida arroz glacé, ginebra en damajuanas, garbanzos, nueces, pasas de higo, ginebra fina frascos dobles coñac ingles superior, kerosene, garbanzos de génova, pacotas buenas, almendra mollar, vino de asti lepartoo paspalo, arroz glacé, ginebra, kerosene, hongos, sesos, vino seco vino de asti, id oporto y jerez, pasas higos de Napoles, id Malaga, conserva de tomate, quesos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por órden de una casa introductora.

100 bolsas garbanzos clase superior.

Rentas Nacionales.

208 cajones vino italiano surtido.

Judicial.

1 barril vino
1 id aguardiente.
1 id vino dulce
65 cajones conservas tomate
1 id azúfre
113 id vino
5 barricas vino
16 bultos fideos
2 id pasas de higo
A F—2 cajones sombreros de paja.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 26 de Febrero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes, barelles, yaconás, poples, muselina lisa y labrado, merinos franceses negro y de color varias clases, brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, yaconas especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora id id id pare niños, id uso doméstico, enalienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros artículos que estar n á la vista.

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnífica quinta situada en la calle Independencia esqui a á la de Pasco.

El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material tocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles fratales

Esta preciosa propiedad es de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2/3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. m/c.

Federico Julio Miró

VILLA DE SAN CARLOS

Importante remate en la calla de la Victoria altura de ALMAGRO—Terrenos conocidos por **VILLA DE SAN CARLOS**, lindando con el Sr. Amespil, Tarragona y otros—Resuelta, ya, la apertura de sus calles, y donde á gran prisa se levantan preciosos edificios.

El domingo 25 de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta postura estos hermosisimos terrenos en lotes de 17 y 20 varas de frente con 58 de fondo, resuelto ya el punto en cuestion las calles se han mandado abrir—Desde este momento, pues, la suba de estos terrenos es incuestionable, teniéndose presente, ademas, su situacion próxima al gran ferro-carril del Rosario, la construccion inmediata de una escuela y capilla, y lo que muchos ignoran, la prolongacion del tramway de los Srs Mendes hasta los mismos terrenos, que solo distan una cuadra del tramway que va para Flores Son los mejores situados en todos esos alrededores, y se venderán á cualquier precio, segun nuestra costumbre, y por cuenta de quien corresponda. El tramway de la calle Rivadavia que va á Flores puede dejar á los interesados donde estará la bandera de remate, distante una cuadra de estos magnificos terrenos,—Titulos inmejorables—Por mas datos Maipú núm 99.

Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 vs. y 60 c á la calle Rincon 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas necesarias, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178,237 ps, 32 1/2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte que son 118,824 ps. 50 c.

Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm 61 á el que desee ver los títulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

Enrique Aymerich.

De papel para imprenta.

En la calle Piedad núm. 34.

El martes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán al mas alto precio y al contado:

97 resmas papel tamaño Redública; 22 id Standard, 150 id doble oficio 100 de oficio y otras clases, 1 juego de letras para muestras, libros, 1 galpon grande de madera y cristales y objetos.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos.

En la calle de Europa 143 entre Perú y Chacabuco.

El jueves 29 de Febrero á las 12 en punto.

Por ausentarse el dueño del pais se venderá á la mas alta postura y al contado, todos los muebles compuestos de sala, dos dormitorios, comedor y útiles de cocina.

GRAN REMATE JUDICIAL

EN GUALEGUAYCHU

POR

EGABITO

El lúnes 26 de Febrero á las 12 en punto del dia, por el reloj de la Iglesia, se venderá de órden del Sr. Juez de 1a Instancia, en las antesalas de su despacho y dinero de contado, el saladero AMISTAD, perteneciente á la razon de Oxandaburu y Ca. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,624 ps 28 ct.

Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona, 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **155,000** ó sean " " 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso .... 3 ½ " "
id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
En cuenta corriente á la vista ... 5 p% al añ
A 60 dias................. 5 1|2 "
A 90 dias................. 6 "
De 120 dias arriba........ 7 "
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos al interés será convencional.

Caja de ahorros.

Se abona por depósito ···· 6p%

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........... 5 ½
" " " 60 6
" " " 90 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C^a

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos... 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente........... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C. SEMESTRAL
Dura 20 años 190 dias, 8. p.% interés, 2 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D. SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentara por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trismestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.

BANCO MAUÁ Y C^a

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dauian, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española

Nueva Ignacia

Al mando de su capitan don José Martinez.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, así como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45.
f4 p15

Comision de salubridad, Parroquie de San Miguel.

Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norte á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f40 p6 La Comision.

Provision de agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—

Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.

Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.

Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion — Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.
f7 p8

Seminario inglés

VICTORIA 564

Educacion comercial y literaria, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas, especialmente del inglés, corsos universitarios. Se reciben externos, pupilos y medios pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. El Rector cuenta con un escogido personal de profesores, entre los cuales hay tres residentes en el establecimiento y dos de estos son ingleses que como el mismo rector se hacen un deber de fomentar la práctica del idioma inglés entre los pupilos aun afuera de sus estudios, en sus recreos y paseos.

Precios: Externes 100, Pupilos 450, Medios pupilos 300 — incluyendo todos los ramos de la instruccion general.
f15 p6 D. F. Sauvain.—Rector

Mensagerias La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fe ha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.
f4 p3 La Empresa.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

Aviso oficial

El Sub-Inspector que firma competentemente autorizado, recibirá propuestas hasta el 25 del corriente para el transporte y mantencion de los contingentes de guardias nacionales á la frontera, desde Chivilcoy hasta el fuerte General Paz, bajo la base de tanto por cada individuo El número de guardias nacional es será el de doscientos mas ó menos é igual número que deben regresar de la frontera á Chivilcoy, en todo cuatrocientos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á esta sub-inspeccion todos los dias—Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.
f21 p... Manuel Gache.

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se avisa comparezca á este Juzgado dentro de término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.
e30 p30 Serapio P. Villegas.

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..) f11 p30

La invariable Argentina. Mensagerias. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1° de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:

Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
El Empresario.
Alejandro Bogarin.

GRAN TRIUNFO

OBTENIDO POR LAS CAJAS DE FIERRO DE

CHUBB Y SON

Garantidas á prueba de fuego, ladrones y pólvora.

Un gran incendio acaba de devorar en Lóndres los almacenes de aceites, pinturas y barniz de los Sres. James Nicholson y Ca. salvándose solamente los libros que guardaba una caja de fierro de Chubb y Son de Lóndres, como se verá por el siguiente certificado

Lóndres, Octubre 30 de 1871.

Sres. Chubb y Son:

«Contestando á sus preguntas, tenemos gran placer en anunciarles que la caja de fierro que tan bien preservó nuestos libros en el último incendio, es la misma que en el año 1,855 no pudo ser abierta por esperimentados ladrones.

Creemos que no se puede desear mejor testimonio de su seguridad contra ladrones é incendios.

Somos de ustedes Sres. etc. etc.
Firmado— James Nicholson y Ca.

Unicos agentes de Chubb y Son en Buenos Aires.

DIEGO C. THOMPSON Y Ca.
71 — RECONQUISTA — 71
f21 p5

VAPOR EDWARD EVERET

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale HOY en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos .... 8 pftes.
Id id en salon general....... 6 "
Id Proa .... 3 "

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas, saldrá el Miércoles 6 de Marzo á las 10 de la mañana.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo, Cuyo núm. 38 ½.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PAMPA"

Su Comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ½.

El Gerente.
f10 p30 S F. F. Cecchi.

GRATIFICACION

DE

2,000 ps. m|c.

Se dará á la persona que descubra y de pruebas de quien es el ladron que ha robado un cuadro con 25 fotografias, del zaguan de la fotografía de Cristiano Junior, el Domingo pasado 18 del corriente.

160 — 160 CALLE FLORIDA 160
f22 p3

ALPACAS

Se vende este interesante folleto en la libreria inglesa, San Martin 75; en la de la Victoria Florida 46; en la Americana, id 74 y en la libreria Nueva, Cangallo 89—A 10 ps. m|c.
f21 p8

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIO ES

12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.
2 fp30 Victorino de O. Alves

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca de 11 á 4 de la tarde.
f2 p30.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografía.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1|2.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

130 ESMERALDA 130
e25 p8

Almacen Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de la Victoria núm. 569 entre San José y Lorea, el paraje es uno de los mejores, hace un buen diario y tiene poco capital; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. f20 p12

En la calle de Chacabuco núm 173, se alquila una hermosa casa de altos, con doce piezas, cocina, oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188.
f16 p6.

Cochero Se necesita uno en la calle de Esmeralda 278.
f17 p5

Al comercio De comun acuerdo entre los socios D. Esteban Barozzi y los Sres. Etcheverry y Artiguet, queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad, bajo la razon social de E. Barozzi y Ca., quedando el señor don Esteban Barozzi, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.

Esteban Barozzi.
Etcheverry y Artiguet.

Con referencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la estinguida casa de E. Barozzi y Ca. para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. D. Esteban Barozzi — Gualeguay, Febrero 17 de 1872.

Esteban Barozzi.
f21 p15 Etcheverry y Artiguet.

Al comercio De esta fecha la casa de Fernando Dominguez, girará bajo la razon social de Fernando Dominguez y Hno.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1872.
f15 p3 Fernando Dominguez y Hno.

Al comercio Prevenimos á los consignatarios de carga por los vapores «Zena» y «Laplace» que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en pontones y lanchas, cobrando un doble anchage segun espresa la cláusula en los conocimientos.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.
Enrique A. Green y Ca.
f15 p10 Agentes.

Al comercio Participamos al comercio que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que teniamos bajo la razon de Emilio y Luis Benguria, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Emilio Benguria—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872.

Emilio Benguria.
f23 p5 Luis Benguria.

Al comercio en general y á mis favorecedores en particular. Habiéndose separado José Mieli de mi negocio de hojalateria como dependiente interesado, declaro que no reconosco ninguna obligacion tanto en lo activo como en lo pasivo de esta fecha en adelante—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

Francisco Mieli.

OTRO

El abajo firmado declara al público que ha cesado de ser dependiente interesado de la casa de negocio de hojalateria de Francisco Mieli y no atiende á ningun reclamo que pudiera sobrevenir de esta fecha en adelante—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f23 p3 José Mieli.

Libros La sagrada Biblia, traducida al español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los santos padres y espositores católicos por . Scio de San Miguel, 10 ts. pasta 100 ps. Biblioteca de predicadores de las obras predicables de Cochin, Chavassu, Eguileta, Flechier, Garcia, Gonsalez, Masillon Sanchez, Sobrino, Santander, Frento, Troncoso y otros por don Vicente Canos 14 ts. en pasta 250 ps.—Potosí 103.
f23 p3

J. Pinto dos Santos

Rematador, avisa al comercio y al público que muda su escritorio de remates y comisiones de la calle de Cangallo núm. 105 1|2, á su casa habitacion, Salta 110, provisionalmente.

Las personas que le han consignado mercaderias, se servirán pasar á recibir la cuenta de venta y el liquido producto, mañana Sábado 24 del corriente sin falta, de 11 en adelante, en la calle de Cangallo núm 105 1|2.

Por ahora se concretará á rematar fuera de su casa, mercaderias, muebles, fincas, terrenos, etc. etc. pudiendo anticipar fondos como antes.

Recibe órdenes en los siguientes puntos: Salta 110, Cangallo 89, y Corrientes 176 (altos) Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Un buen negocio

Venderemos en cambio de mercaderias tres magnificos campos, situados en la costa del Rio 4° y sobre la linea del ferro carril que va á ese pueblo.

David Arguello Hnos.
f21 p8 Corrientes 65.

APERTURA DE UNA SECCION DE TRAMWAYS

La Compañía Nacional de Tramways de Buenos Aires tiene el honor de avisar al público, que desde el Domingo 25 del corriente mes, abrirá al servicio público la primera seccion de sus lineas comprendidas entre la **Plaza Constitucion** (esquina de las calles Lima y Brasil) y los **Mataderos Nuevos**, pasando por el Cementerio del sud.

El servicio se hará hasta nuevo aviso como sigue:

Ida de la Plaza Constitucion á los mataderos nuevos—Cada hora empezando á las 5 de la mañana, hasta las 6 de la tarde.

Vuelta de los mataderos nuevos á la Plaza Constitucion—Cada hora empezando á las 5 y media de la mañana, hasta las 6 ½ de la tarde.

La Administracion
f23 p5 32 calle de la Reconquista.

AL REMATE TODOS

Al remate todos, el Domingo 25 de Febrero en San José de Flores, de la importante quinta conocida por de Amaral. La venta tiene lugar á las 5 en punto de la tarde; las dos terceras partes solo son 130,400 pesos—Fíjarse en el anuncio de remates, es por Romero.
f23 p3

†

D. Felipe Picasso

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Febrero de 1871

Su esposa Da. Adelaida Caprile de Picasso y demas familia, suplican á sus amigos por esta única invitacion, se dignen asistir á una misa de cabo de año, que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el mártes 27 de Febrero á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa en bien del alma de dicho finado, podrán hacerlo de 7 á 11 de la mañana.
f22 p5

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y C^a

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Marzo de 1872, y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	8 25	11 X	2	3 X	5	6 X	7
11 de Setiembre	7 15	8 35	11 10	2 15	3 10	5 10	6 10	7 10
Almagro	no para	8 40	11 15	no para	3 15	5 15	6 15	7 15
Caballito	no para	8 45	11 20	no para	3 20	5 20	6 20	7 20
Flores	7 30 X	8 50	11 25	2 30 X	3 25	5 25	6 25	7 25
Floresta	no para	9	11 30 X	no para	3 30	5 30 X	6 30	7 30 X
San Martin	7 45	9 15 X	11 45	2 45	3 45	5 45	6 45	7 45
Moron	8	9 30	12	3	4	6	7 X	8 X
Merlo	8 20	..	12 20	3 20	4 20	6 20	..	8 20
Moreno	8 30 X	..	12 30	3 30	..	6 30	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	..	6 15	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	..	6 45	..	..	2 45	..
Freire	..	..	..	7 15	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	..	8 15	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	..	8 30	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	..	9 X	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	..	9 30	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	..	10	..	..	6	..
Moreno	..	8 30 X	..	10 30	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	..	10 40	1 40	4	6 40	..
Moron	7	9	10	11	2	5	7 X	8 X
San Martin	7 10	9 15	10 15	11 15	2 10	5 15	7 15	8 15
Floresta	7 20	9 30	10 30	no para	2 20	5 30 X	no para	8 30
Flores	7 30 X	9 35	10 35	11 35	2 30 X	5 35	7 40	8 35
Caballito	7 40	9 40	10 40	no para	2 40	5 40	no para	8 40
Almagro	7 45	9 45	10 45	no para	2 45	5 45	no para	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 50	10 50	11 50	2 50	5 50	8	8 50
Parque	8	10	11	12	3	6 X	8 15	9

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Parque	7	2
33	Merlo (llegada)	8 20	3 20
	Merlo (salida)	8 30 X	3 25
50 300	Marcos Paz	9 05	4 X
69 100	General Las Heras	9 45	4 40
86 —	Zapiola	10 15	5 10
101 440	Lobos	10 45	5 40

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Lobos	6 15	2 20
15 440	Zapiola	6 45	2 50
32 340	General Las Heras	7 15	3 20
51 140	Paz	7 55	4 X
68 440	Merlo (llegada)	8 30 X	4 35
	Merlo (salida)	8 40	4 40
101 440	Parque	10	6 X

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la línea del Oeste hasta la de Merlo à las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO 1ª Clase	MERLO 2.ª Clase	M. PAZ. 1ª Clase	M. PAZ. 2.ª Clase	LAS HERAS 1ª Clase	LAS HERAS 2ª Clase	ZAPIOLA 1ª Clase	ZAPIOLA 2ª Clase	LOBOS 1ª Clase	LOBOS 2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	21	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 Sbre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872. La Administracion.

TRMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.

REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA:
A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50—6 —6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.

Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva*:
A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS se harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á los CUARTOS y á los TRES CUARTOS:

NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca*.

Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó*.

La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion con el FERRO CARRIL DEL OESTE.

Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.
f23p15 Propietarios y Administradores.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Marzo próximo las salidas y llegadas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

Del Parque á	Chivilcoy	á las	7	
id	Moron	id	8	25
Id	Moreno	id	11	
Id	Chivilcoy	id	2	
Id	Merlo	id	3	
Id	Moron	id	5	
Id	Moreno	id	6	
Id	Merlo	id	7	
Parque á	Lobos	id	7	
Id	id	id	2	

LLEGADAS

De Merlo á	Parque	á las	8	
Id Moreno	id	id	10	
Id Moron	id	id	11	
Id Chivilcoy	id	id	12	
Id Moreno	id	id	3	
Id Merlo	id	id	6	
Id Chivilcoy	id	id	8	15
Id Moron	id	id	9	
De Lobos á	Parque	á las	10	
Id	id	id	6	

Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
La Administracion.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.

59—CALLE CUYO—59
e21 p15

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

REGLAMENTO

PARA

TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways estan obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podran acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener al coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways

Art. 6° No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 7° Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto dondá se encuentren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art. 9.

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merete al público,

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion.

Art 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de los caballos que no sean en esta ultima condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener del carruage, ó ir al paso del caballo hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos

Art. 20 Cuando la via del tramway oblicúe de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien esta hasta que pasen aquellos, segun que estén unos á otros mas próximos á la acera que quede franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó sufrirá esclusivamente si él lo tuviese y el otro no.

Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por paritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, además de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art: 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero pueda tener con sigo sin estorbar ó incomodar á los demás todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir lo dispuesto.

Art. 26 **Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamaciones particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia,**

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente — Secretario.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Depietre que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio don Juan E. Camaña, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Soler; en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f23 p3 I. Campos.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27, del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo angulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veintinueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenta y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon, feiscientos ochenta y seis mil, cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los mas datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f22 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Bruce y Feely y á los efectos del art. 1,686 del código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.
f20 p8 Eugenio Bianco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores de la testamentaria de don Miguel Pondal para una reunion general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, ante el Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
f18 p6 José Martinez

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de don Eduardo Stiam que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la publicacion del presente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á doña Catalina de Cassalfut ó á su apoderado, comparezca á hacerse cargo de unos papeles dejados por el finado don José de Ribera y cobrar los alquileres de una finca; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el juzgado nombrará una persona que se haga cargo de cobrar los alquileres y depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.
f17 p6 Gregorio Ruiz
Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
f7 p30 Dario Beccar,

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Acroqui y Ca. á fin de que comparezca por ante el Juzgado á cargo de ... por intermedio de la oficina del infrascrito, dentro del término de seis dias á efecto de estar á derecho en el incidente que se le ha promovido sobre la calificacion de su quiebra, y contestar un traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
f24 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,722 del código de Comercio, que don Juan Sturla se ha presentado pidiendo rehabilitacion; lo que se hace saber á los efectos consiguientes—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f24 p3 Joaquin Reyaose.